FHM

ING. FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
NIT: 8.726.352 -3

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.,

CONTRATO: 2886-2024

Instituto de Nacional de Vías

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.,

Contrato No. 2886-2024



Informe Mensual No. 06

Período: 03 al 31 de marzo de 2025

MARZO DE 2025

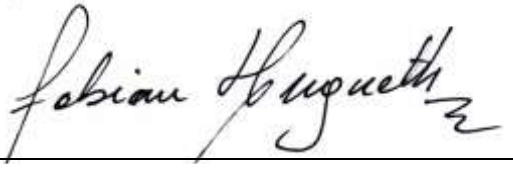
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA., **INFORME MENSUAL No. 05** **CONTRATO No. 2886-2024**	
ELABORÓ	Ing. Fabián Alfredo Hugueth Molina – Ingeniero Residente de Interventoría
	Fecha**:** 31 de marzo de 2025
	Firma: 
REVISÓ	Ing. Fabián Alfredo Hugueth Molina – Ingeniero Residente de Interventoría
	Fecha**:** 31 de marzo de 2025
	Firma: 
APROBÓ	Ing. William Gámez Flores – Director de Interventoría
	Fecha**:** 31 de marzo de 2025
	Firma: 
REVISIÓN No.	
OBSERVACIONES	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN 6
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 7
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 8
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 10
3.2.1 Actividades Técnicas 10
3.2.2 Gestión documental del Contratista. 11
3.2.3 *Gestión de control de maquinaria* 11
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS DEL PROYECTO 13
3.4 ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO. 15
3.4.1 Estado financiero del contrato de obra 16
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 17
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 17
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 17
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 17
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 17
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 18
4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 18
4.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 18
4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 18
4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 18
Seguimiento inversión del anticipo 18
Actas de comité 19
Informes semanales 19
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 20
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 21
5.3 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR 23
6.0 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 23
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25
8.0 ANEXOS 25

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Coordenadas de inicio y final del proyecto 6
Tabla 2 Parámetros técnicos para los estudios y diseños de la vía 7
Tabla 3 Información General del Contrato de Obra 8
Tabla 4 Distribución de Recursos del contrato de obra 9
Tabla 5 Disponibilidad de la vigencia 9
Tabla 6. Mano de obra vinculada al proyecto 13

Tabla 7 Trabajadores de mano de obra No calificada 13
Tabla 8 Ítems 13
Tabla 9 Avance Financiero General del Proyecto 15
Tabla 10 Avance Financiero del Contrato de Obra 16
Tabla 11 Seguimiento inversión del anticipo de obra por ítem. 18
Tabla 12 Listado de actas de comité..... 19
Tabla 13 Listado de actas de reunión 19
Tabla 14 Informes Semanales 19
Tabla 15 Información general del contrato de Interventoría .....
Tabla 16 Distribución de recursos de la Interventoría. 20
Tabla 17 Póliza de seguro de cumplimiento No 1721704-4 20
Tabla 18 Avance financiero del contrato de la interventoría..... 21
Tabla 19 Resumen plan de carga..... 24

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1 Localización Geográfica del proyecto 6

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relacionan las actividades que se han ejecutado en el desarrollo del contrato de obra 2887-2024 durante el período del 03 al 31 de marzo de 2025, cuyo objeto es: EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.” MAGDALENA, celebrado con el CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23. también hace parte de este informe el contrato de interventoría No. 2886-2024, celebrado entre el invias (contratante) Y FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA (CONTRATISTA).

En este informe se presenta el seguimiento de las acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del contrato en el ámbito técnico, administrativo y financiero, con el fin de garantizar los procesos constructivos que redundan en la calidad de las obras, de tal forma que al ser puestas al servicio.

Así mismo, contiene todas las actividades desarrolladas por el Contratista, siguiendo todas las especificaciones técnicas contempladas en el contrato y demás normas vigentes e inherentes al proyecto, verificando que las obras de construcción y conservación se ejecuten en un todo.

.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía se encuentra ubicada en jurisdicción de los municipios de Santa Ana, Pijiño del Carmen y Nueva Granada, en el departamento del Magdalena, tal como se muestra en la imagen No 1. En la siguiente tabla se indican los puntos de inicio y finalización del tramo vial intervenido.

Tabla 1 Coordenadas de inicio y final del proyecto

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ				LONGITUD (m)
	INICIO	FIN	INICIAL		FINAL		
	ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	
CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01	K0+000	K67+650	4827909.8947	2588840.6506	4854888.0718	2642238.7769	67.650



Imagen 1 Localización Geográfica del proyecto

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía objeto del proyecto que conduce de Santa Ana – La Gloria Magdalena es una vía existente que se encuentra en regular estado con varios un tramo de vía pendientes de intervención para hacerle un mantenimiento preventivo.

Las actividades se realizarán en los PR acordados por la Dirección Territorial, la interventoría y el contratista luego de realizar el recorrido inicial. Estas obras deberán desarrollarse empleando para ello el MANUAL DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS VIGENTE, y demás documentación técnica aplicable Las actividades u obras a ejecutar para atender el desarrollo de las intervenciones de mantenimiento de la vía 80MG01 Santa Ana – La Gloria, entre otras corresponden a excavación para reparar pavimento asfaltico, corte y remoción de capas, sello de grietas en pavimento asfaltico, bacheo técnico sectorizado, construcción de bordillos, andenes, reductores de velocidad, cunetas y obras de drenaje, obras de mantenimiento señalización vial horizontal de forma priorizada en el corredor haciendo énfasis en pasos nacionales y zonas escolares.

Tabla 2 Parámetros técnicos para los estudios y diseños de la vía.

Clasificación Jerárquica:	Carretera primaria de una calzada
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Concreto Asfaltico.
Clima:	Tropical con temperatura media de 32o.
Velocidad de diseño:	80 km/h
Ancho de calzada:	7.3 metros

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 3

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El Instituto Nacional de Vías, INVÍAS, contrató obras con el objeto EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA., con la firma con la firma CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23, Una vez surtidos todos los actos del proceso se da inicio a los procesos constructivos el día 12 de agosto de 2024.

En las siguientes tablas se presenta la información básica del Contrato de Obra.

Tabla 3 Información General del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	
Contrato No:	2887-2024
Contratista:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
Objeto:	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Sistema de contratación:	Precios unitarios
Longitud aproximada:	67.650 metros
Valor Total:	$843.748.148,00
Adición 01:	$37.635.032,00
Nuevo Valor Total:	$881.383.180,00
Plazo inicial:	TRES MESES
Prorroga 01:	UN MES
Prorroga 02:	UN MES
Prorroga 03:	15 DIAS
Plazo Acumulado:	CINCO MESES Y 15 DIAS

Fecha orden de Inicio:	12 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Terminación:	08 DE ABRIL DE 2025

Tabla 4 Distribución de Recursos del contrato de obra

CONCEPTO	VALOR
Subtotal obras (a)	**$ 807.102.571.97**
Provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales (incluye obras ambientales del paga)	**$ 30.000.000.00**
Valor básico del contrato incluye obras complementarias y ajustes.	**$ 837.102.571.97**
Valor iva (obra)	**$ 6.117.288.03**
Valor obras (incluye iva)	**$ 843.219.860.00**
Elaboración y/o ajuste y/o complementación del cálculo de la Estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	**$ 32.070.016.81**
IVA - Elaboración y/o ajuste y/o complementación del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la	**$ 6.093.303.19**
Total elaboración y/o ajuste y/o complementación del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	**$ 38.163.320.00**
Valor Total de la Obra	**$ 881.383.180.00**

Tabla 5 Disponibilidad de la vigencia

VIGENCIA	*DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA*	*VALOR EJECUTADO*	*% EJECUTADO*
2024	*$ 881.383.180.00*	*$ 805.706.879.71*	*91.41%*

El valor ejecutado de la vigencia 2024.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el período correspondiente al mes de noviembre de 2024, el Contratista ejecuto actividades programadas los procesos constructivos de las correspondientes ítem contractuales:

3.2.1 Actividades Técnicas

BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B (Analizada para tipo NT2, de gradación BG 40, clase B)	**M3**
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-60	**M2**
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	**M3**
MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25	**M3**
FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO 5 cm (Analizado para espesor de 5 cm)	**M2**
EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS Y DE LAS SUBYACENTES	**M3**
SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	**M**
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	**M3**
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	**M3**
CONCRETO CLASE REFORZADO F'C = 28 MPA	**M3**
ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA.	**KG**
ANDEN PEATONAL EN CONCRETO	**M2**
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	**M3**
BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	**M**
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	**M**
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	**M**

MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	**M2**
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL	**U**

3.2.2 Gestión documental del Contratista.

Mediante oficio INVIAS-DT-MAG-2886-2024-001, se hizo la solicitud al contratista de los documentos para el tema ambiental y documentos de inicio, comunicación de fecha 14 de agosto de 2024. El **Contratista** a la fecha de presentación de este informe ha sido entregado completamente los documentos de inicio y el PAGA hasta la fecha de realización de este informe.

Se hizo solicitud al contratista de los informes ambientales y sociales, además se ha estado insistiendo al contratista que soluciones el tema del acopio provisional de los residuos de excavaciones y demoliciones y hasta la fecha de corte de este informe no lo ha resuelto.

3.2.3 G e s t i ó n de control de maquinaria del Contratista.

No.	Descripción	% de Cumplimiento	OBSERVACIONES	
1	Acceso a la obra únicamente por vías establecidas	100	Se utilizaron únicamente vías existentes, las mismos definidas en el proyecto,	N.A.
2	Los vehículos que transportan materiales y equipos estarán adecuados para tal fin y deberán cumplir con la normatividad ambiental	100	Todos los vehículos cuentan con las especificaciones técnicas para el manejo de equipos y materiales.	N.A.
3	Vehículos con carpas para el transporte de maquinaria, equipos y materiales	100	La volqueta cuenta con sistema de autocarpado.	N.A.
4	Identificación, señalización y demarcación de las áreas a intervenir, con la instalación de mallas y postes	100	Se realizó mantenimiento de la Instalación de señalización y la malla o cerramiento del área de intervención con postes y alambres. Ver registro fotográfico.	N.A.

5	Asegurarse que los residuos sólidos se les realice un manejo adecuado en un área determinada, evitando alterar la percepción paisajística	100	Los puntos ecológicos o de Almacenamiento de los residuos sólidos permanecieron limpios y ordenados, en un área determinada, se evitó alterar la percepción paisajística. Ver registro fotográfico.	N.A.
6	Establecimiento de zonas para la ubicación de vehículos, maquinaria, materiales e insumos sin alterar la visibilidad de la obra	100	Se establecieron zonas de parqueo para equipos y vehículos siempre en el área de intervención, estos se van reubicando de acuerdo al avance de la obra. Ver registro fotográfico.	N.A.
7	Una vez finalizadas las obras, realizar limpieza y dar un adecuado manejo de los residuos sólidos	100	Los frentes de obra permanecieron Limpios durante del avance de construcción, con un adecuado manejo de los residuos sólidos, Ver registro fotográfico.	N.A.
8	Una vez se deje de ser requeridas áreas del proyecto, deberá conservarse la integridad paisajística, de manera que no se encuentren elementos discordantes con el paisaje.	100	Las áreas intervenidas que se dejaron de ser requerida se integraron al paisaje, Ver registro fotográfico.	N.A
9	Realizar reconformación paisajística de las áreas intervenidas	100	Se avanzó en la conformación paisajística, Ver registro fotográfico.	N.A

No se ha requerido tramitar el permiso de trabajo en horario nocturno, por parte del contratista teniendo en cuenta que los trabajos se realizan en sector rural y en una vía primaria de la región.

✓ Dentro de los controles implementados en obra el contratista cuenta con volquetas que implementan un sistema de auto carpado, así mismo mensualmente se verifica el estado de las lonas para evitar fugas o dispersión de materiales.

✓ Las vías de acceso a los frentes de obra serán humectadas con la ayuda del carro tanque de agua para minimizar la generación de material particulado, esta

✓ La Actividad de control de emisiones ha sido registrada por la interventoría en sus recorridos diarios.

Tabla 6. Mano de obra vinculada al proyecto

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJ
Total, de trabajadores	19	100%
Mano de obra de la región (MOR)	19	100%
Mano de obra fuera de la región (MOFR)	0	0%

De los 19 trabajadores en obra, se establece que 19 son de la región, es decir, el 100% y 0 es mano de obra foránea, es decir el 0%.

Tabla 7 Trabajadores de mano de obra No calificada

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJ
Total, de trabajadores no calificados	14	73.6%.
Mano de Obra Calificada	5	26.4%
Mano de obra No calificada fuera de la región	0	0.0%

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS ver en detalle acta modificatoria 03

3.4 ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.

Al cierre del presente informe, la empresa contratista CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23, ha facturado dos actas de obra la 03 y la 04 que corresponde al mes de octubre y de noviembre respectivamente, las actas parciales 01 02 y 05 se presentaron en ceros.

El avance financiero total del contrato de obra presenta un acumulado de 66.40% ejecutado por concepto del acta parcial 05 de diciembre de 2024, que correspondería a la ejecución en las actividades de obra de los ítems programados.

Los siguientes son los

de 2024, los porcentaj

2025/05/22 9:11 AM USUARIO: SOI CC8726352

AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CONTRATO 1710 DE 2021 ATENCION PRIORIZADA DE SECTORES EN LA VIA TERCIARIA MINCA-ORIENTE CAMPANO 90MG0402				
	DESDE	**HASTA**	**VALORES**	**PORCENTAJE (*)**
PROGRAMADO ACUMULADO GENERAL	12/08/2024	30/03/2025	$ 799.861.833.00	94.66%
EJECUTADO ACUMULADO GENERAL	12/08/2024	30/03/2025	$ 799.861.833.00	94.66%
VARIACIÓN ACUMULADA GENERAL			0.00	0.00%
* Porcentaje respecto al básico del contrato				

3.4.1 Estado Financiero del Contrato de Obras:

En la siguiente tabla se detalla el valor ejecutado acumulado con corte del 30 de septiembre de 2024.

Tabla 10 Avance Financiero del Contrato de Obra

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO (Sin Actas de Modificación)	VALOR EJECUTADO A 30/03/2025	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÖN
VALOR OBRA BÁSICA	$ 807.102.571.97	$ 799.861.832.54	$ 7.240.739.41	99.10%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS OMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.000.000.00	$ 0.00	$ 30.000.000.00	0.00%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 837.102.571.97	$ 799.861.832.54	$ 37.240.739.43	95.55%

VALOR IVA (OBRA) (16% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 6.117.288.03	$ 5.845.144.16	$ 272.143.87	95.55%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 843.219.860.00	$ 805.706.879.71	$ 37.512.980.29	95.55%
TOTAL, ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 38.163.320.00	0.00	$ 38.163.320.00	0.00%
VALOR TOTAL DE LA OBRA	$ 881.383.180.00	$ 805.706.879.71	$ 75.676300.29	$ 91.41

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

En el presente informe se presenta el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO), en el que se detalla y se diligencia el estado general del proyecto para el periodo 03 al 31 de marzo de 2025.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA) se relaciona la maquinaria que utilizó el CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 en el desarrollo de las actividades en la obra desde el 03 al 31 de marzo de 2025.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo del 03 al 31 de marzo de 2025, el Contratista trabajó con el personal que se relaciona en el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL EN OBRA).

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

En el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL OBRA), en el que se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra, a la fecha de corte del presente informe, periodo del 03 al 31 de marzo de 2025

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO), en el que se detalla y se diligencia a diario el estado del tiempo, periodo del 03 al 31 de marzo de 2025

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente período se detalla el resumen de los ensayos de laboratorio. Se anexa el formato (6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO), periodo del 03 al 31 de marzo de 2025

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTÍAS Y SEGUROS OBRA), se relacionan las pólizas que amparan el contrato de obra No 1710 de 2021, las cuales se encuentran vigentes y actualizadas con la adición de tiempo del contrato desde el 03 al 31 de marzo de 2025.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Se presenta el seguimiento del plan de calidad de obra en el formato (9. MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA), periodo del 03 al 31 de marzo de 2025

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

  No aplica para este informe debido a que no hubo anticipo al proceso del contrato de obra

Tabla 11 Seguimiento inversión del anticipo de obra por ítem.

No aplica seguimiento del anticipo de obra dado que el contrato no tiene anticipo.

- **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

En el formato (13. MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA) se anexan copias de las actas de comité de obra realizadas dentro del periodo del 01 al 20 de diciembre de de 2024, Cabe resaltar que debido a que se realizó comité virtual se presenta resumen de esa reunión virtual.

Tabla 12 Listado de actas de comité.

ACTA No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
05.	ACTA COMITE DE OBRA	marzo 14 2025.

.

ACTAS DE REUNION

En el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION se anexan copias de las actas de reunión realizadas dentro del período. Cabe resaltar que debido a que se realizó de manera presencial se presenta resumen de esa reunión.

Tabla 13 Listado de actas de reunión.

ACTA No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
N.A.	N.A.	N.A.

- **INFORME SEMANAL**

En el formato (MINFRA-MN-IN-15-FR-2) se anexan copias de informes semanales entregados al INVÍAS dentro del período.

Tabla 14 Informes Semanales

INFORME	PERÍODO	FORMATO
20	SEMANA 20 del 03 al 09 de MARZO	INVÍAS
21	SEMANA 21 del 10 al 16 de MARZO 23 -	INVÍAS
22	SEMANA 22 del 17 al 23 de MARZO	INVÍAS
23	SEMANA 23 del 24 al 30 de MARZO	INVÍAS

FORMATOS DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	9/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** mar-25

CONTRATO DE OBRA No.: 2887 DE 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

PLAZO INICIAL: 90 días
FECHA DE INICIO: 12/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 13/01/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 2/02/2025
PLAZO ACUMULADO: 150 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 843.748.148,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 37.635.032,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 881.383.180,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2886 DE 2024 **INTERVENTOR:** FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	M2	4200
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Sello grietas	ML	6992
Otros (Especificar cuales)	Anden Peatonal	ML	100
	Cunetas	M3	20
	Bordillo	ML	200
	Lineas de Demarcacion	ML	15000

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	M2	0	1642,19
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Sello grietas	ML	8252	15944
Otros (Especificar cuales)	Anden Peatonal	ML	0	42
	Cunetas	ML		
	Bordillo	ML	0	200
	Lineas de Demarc	ML		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR OBRA BÁSICA	$ 807.102.394	$ 6.117.287	$ 813.219.680
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 30.000.000		$ 30.000.000
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 32.070.017	$ 6.093.303	$ 38.163.320
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 869.172.411	$ 12.210.590	$ 881.383.000

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
VALOR OBRA BÁSICA	$ 218.879.761,35	$ 1.599.505,95	$ 220.479.267,30	$ 805.706.976,71
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ -		$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 869.172.410,51	$ 12.210.589,92	$ 881.383.000,42	$ 881.383.000,42
VALOR EJECUTADO	$ 218.879.761,35	$ 1.599.505,95	$ 220.479.267,30	$ 805.706.976,71

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 799.861.833,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 799.861.833,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19

PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR38+800



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR14+500

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal de la Interventoria
Matrícula Profesional No. 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL. DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO No. 2887 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2886 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CORTADORA DE PAVIMENTO					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A											
MEZCLADOR DE CONCRETO					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A											
VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A											
COMPACTADOR TIPO CANGURO					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A											
VIBRADOR DE CONCRETO					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A											
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO					0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0											0
TOTAL ACTIVO					0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0											0
TOTAL EN REPARACIÓN					0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0											0
TOTAL INACTIVO					0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0											0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ANTONIO ALEJANDRO OCHOA CERA
Residente de Obra
Matricula No. : 13202 - 167884 BLV

Firma
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Residente de Interventoría
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	9/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2887 DE 2024 **CONTRATISTA:** 0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1-31 de marzo de 2025 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 0 **INTERVENTOR:** FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	IBC	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANTONIO OCHOA CERA	72.277.082	RESIDENTE OBRA	$ 1.423.500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 7.500	POSITIVA	MUTUAL SER	9484375185	$ 178.000	PORVENIR	9484375185	$ 227.800	$ 8.600	$ -	$ -	CAJAMAG
2	GONZALO DE JESUS ARBELAEZ AGUIRRE	92.191.433	DIRECTOR OBRA	$ 1.923.500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	INDEPENDIENTE	$ 1.923.500	$ -	ARL SURA	EPS SURA	9483734150	$ 240.500	PORVENIR	9483734150	$ 500.200	$ 11.600	$ -	$ -	COMFENALCO CARTAGENA
3	AGRESOTH RICARDO	9.143.498	MAESTRO DE OBRA	$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	COOSALUD MOVILIDAD	9486276465	$ 28.500	COLFONDOS	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
4	ATENCIA LUCIRIS	33.195.462	PROFESIONAL SOCIAL	$ 711.750																														CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	EPS MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	-	9486276465	$ -	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
5	BALLESTEROS LESMY	1.085.224.300		$ 47.500			1																											CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 24	$ 47.500	$ 3.400	ARL SURA	COOSALUD MOVILIDAD	9486276465	$ 1.900	COLPENSIONES	9486276465	$ 7.600	$ 1.800	$ -	$ -	CAJAMAG
6	BANO EDILBERTO	9.268.497		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 25	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	FAMISANAR	9486276465	$ 28.500	PROTECCION	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
7	BAÑO JOSE	1.193.365.121		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 26	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	NUEVA E.P.S	9486276465	$ 28.500	PROTECCION	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
8	BECERRA DIANA	1.030.599.931	PROFESIONAL SISO	$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 27	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	COMPENSAR	9486276465	$ 28.500	COLPENSIONES	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
9	CARPIO ANDRY	1.053.000.943	INGENIERO AUXILIAR	$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 28	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	COLPENSIONES	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
10	CORONADO JESUSU	1.004.508.002		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 29	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	SANITAS	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 28.500	$ -	$ -	CAJAMAG
11	JARABA LUIS	92.694.153		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 30	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	NUEVA E.P.S	9486276465	$ 28.500	PROTECCION	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
12	LOPEZ DAGOBERTO	85.202.167		$ 47.450			1																											CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 31	$ 47.450	$ 3.400	ARL SURA	EPS MUTUAL SER	9486276465	$ 1.900	PROTECCION	9486276465	$ 7.600	$ 1.800	$ -	$ -	CAJAMAG
13	LOPEZ LIZARDO	1.085.229.619		$ 47.450			1																											CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 32	$ 47.450	$ 3.400	ARL SURA	EPS MUTUAL SER	9486276465	$ 1.900	PORVENIR	9486276465	$ 7.600	$ 1.800	$ -	$ -	CAJAMAG
14	MOLINA JONIER	1.192.752.843		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 33	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	NUEVA EPS MOVILIDAD	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
15	NAVARRO MARIA	1.085.229.393		$ 47.450			1																											CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 34	$ 47.450	$ 3.400	ARL SURA	NUEVA EPS MOVILIDAD	9486276465	$ 1.900	PORVENIR	9486276465	$ 7.600	$ 1.800	$ -	$ -	CAJAMAG
16	OROZCO JAIRO	73.267.518	AUXILIAR DE OBRA	$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 35	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
17	PADILLA CRISTIAN	85.204.375		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 36	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
18	PEREZ EMIR	19.897.245	AUXILIAR DE OBRA	$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 37	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
19	PINEDA ALFREDO	9.140.361		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 38	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

En este Periodo la Empresa contratista reportó una Planillas de aportes a la seguridad social, con las siguientes noveadades:
El Director de obra: no aparece pago de ARL, pero se anexa una certificacion de SURA de que el pago es realizado a SURA EPS y SURA ARL es integrado:
El Residente de obra: aparece pago de ARL riesgo 1, pero se certifica que el pago se debe a que este profesionalrealizó actividades meramente administrativas.
La profesional socie no aprece pago de pension, pero el contador aporta certificacion de que la social inicio proceso de reclamacion de la pension de jubilacion y esta excenta de ese apporte

El contratista adjunta la certificación de fecha 3 de abril de 2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
ANTONIO OCHOA CERA
RL CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
Matrícula Profesional No.:13202167884BLV

Firma
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72277082		OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 # 10 - 12	PLATO-MAGDALENA	4851346	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1431926637	9484375185	I	2025/04/22	2025/04/24	BANCOLOMBIA	2	$422,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	72277082	OCHOA ANTONIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF33	30	$1,423,500	$8,600	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	No	$421,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$421,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72277082		OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 # 10 - 12	PLATO-MAGDALENA	4851346	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1431926637	9484375185	I	2025/04/22	2025/04/24	BANCOLOMBIA	2	$422,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$300	$0	$228,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$300	$0	$228,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$300	$0	$178,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$178,000	$300	$0	$178,300
TOTAL				1	$421,900	$800	$0	$422,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 92191433		ARBELAEZ AGUIRRE GONZALO DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 29 N 22 142 MAZ F LT 6	CARTAGENA-BOLIVAR	3246100734	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1386914789	9483734150	I	2025/04/08	2025/04/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$752,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	92191433	ARBELAEZ AGUIRRE GONZALO DE JESUS	230301	30	$1,923,500	$500,200	EPS010	30	$1,923,500	$240,500	CCF08	30	$1,923,500	$11,600		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,923,500	$500,200			$1,923,500	$240,500			$1,923,500	$11,600			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,200	$0	$0	$500,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$500,200	$0	$0	$500,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,600	$0	$0	$11,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$11,600	$0	$0	$11,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,500	$0	$0	$240,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$240,500	$0	$0	$240,500
TOTAL				1	$752,300	$0	$0	$752,300

2025/04/04 08:52 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901847457	6	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 12 #25 A - 67 OF 501	SANTA ANA-MAGDALENA	6886484	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	30452172	9486276465	E	2025/04/14	2025/05/20	BANCO DE OCCIDENTE	36	$2,847,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9143498	AGRESOTH RICARDO	X																	230301	15	$711,750	$113,900	ESSC24	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
2	CC	33195462	ATENCIA LUCIRIS	X																		0	$0	$0	EPS048	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$104,100
3	CC	1085224300	BALLESTEROS LESMY	X	X																231001	1	$47,450	$7,600	ESSC07	1	$47,450	$1,900	CCF33	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,700
4	CC	9268497	BANO EDILBERTO	X																	230301	15	$711,750	$113,900	ESSC07	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
5	CC	1193365121	BAÑO JOSE	X																	230201	15	$711,750	$113,900	ESSC24	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
6	CC	1030599931	BECERRA DIANA	X																	25-14	15	$711,750	$113,900	EPS008	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
7	CC	1053000943	CARPIO ANDRY	X																	25-14	15	$711,750	$113,900	ESSC07	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
8	CC	1004508002	CORONADO JESUSU	X																	230301	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
9	CC	92694153	JARABA LUIS	X																	230301	15	$711,750	$113,900	ESSC07	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
10	CC	85202167	LOPEZ DAGOBERTO	X	X																230201	1	$47,450	$7,600	ESSC07	1	$47,450	$1,900	CCF33	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,700
11	CC	1085229619	LOPEZ LIZARDO	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$1,900	CCF33	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,700
12	CC	1192752843	MOLINA JOINER	X																	230301	15	$711,750	$113,900	EPS017	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
13	CC	1085229393	NAVARRO MARIA	X	X																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$1,900	CCF33	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,700
14	CC	73267518	OROZCO JAIRO	X																	230201	15	$711,750	$113,900	ESSC07	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
15	CC	85204375	PADILLA CRISTIAN	X																	230301	15	$711,750	$113,900	ESSC07	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
16	CC	19897245	PEREZ EMIR	X																	230201	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
17	CC	9140361	PINEDA ALFREDO	X																	230301	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF33	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$218,000
Total	**Afiliados(17)**																						$8,730,800	$1,397,200			$9,442,550	$378,100			$8,685,086	$347,700			$9,442,550	$658,400		$0	$0		$2,781,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901847457	6	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 12 #25 A - 67 OF 501	SANTA ANA-MAGDALENA	6886484	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	30452172	9486276465	E	2025/04/14	2025/05/20	BANCO DE OCCIDENTE	36	$2,847,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$1,397,200	$32,900	$0	$1,430,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$7,600	$200	$0	$7,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$235,400	$5,600	$0	$241,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$804,900	$18,900	$0	$823,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$349,300	$8,200	$0	$357,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$658,400	$15,500	$0	$673,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$658,400	$15,500	$0	$673,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$347,700	$8,200	$0	$355,900
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	17	$347,700	$8,200	$0	$355,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				17	$378,100	$9,200	$0	$387,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$28,500	$700	$0	$29,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$57,000	$1,400	$0	$58,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$28,500	$700	$0	$29,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$28,500	$700	$0	$29,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	$146,300	$3,500	$0	$149,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$57,000	$1,400	$0	$58,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$3,800	$100	$0	$3,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$28,500	$700	$0	$29,200
TOTAL				**17**	**$2,781,400**	**$65,800**	**$0**	**$2,847,200**

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DEL CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23, NIT 901.847.457-6, JOSE JORGE JEREZ PINEDA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.193.368.545 Y TARJETA PROFESIONAL 292411 – T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 identificada con **NIT 901.847.457-6**, de acuerdo con registros contables y planilla de pago, se verificó la información de la empleada LUCIRIS MARGOTH ATENCIA PABUENA, identificada con Cedula de Ciudadania No. 33.195.462 de Magangue, se encuentra en proceso de devolución de saldos para pension y no se debe realizar aportes ya que tanto el fondo de pension asi como el operador establcen que no se debe realizar dicho aporte.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Contador Público en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes mencionadas.

La presente certificación se expide en Magangué a los Un (01) día del mes de abril de 2025, por solicitud de administración.

Jose Jerez Pineda

JOSE JORGE JEREZ PINEDA
Contador
TP. 292411-T
C.C. No. 1.193.368.545

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	9-09-2025

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2887 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING. FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	720124	C-2401-0600-84-51102D-2401023-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL (2887 de 2024)	$ 843.748.148,00	$ 258.520.438,64
2024	720124	C-2401-0600-84-51102D-2401023-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL (2887 de 2024)	$ 37.635.032,00	$ 37.635.032,00
			TOTAL			**$ 881.383.180,00**	$ 296.155.470,64

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 881.383.180,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	12/08/2024 A 31/08/2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 843.748.148,00	$ 843.748.148,00	-	-	-	**No aplica**
2	Obra	01/09/2024 A 30/09/2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 843.748.148,00	$ 843.748.148,00	-	-	-	**No aplica**
3	Obra	1/10/2024 A 31/10/2024	$ 137.020.037,82	$ 1.001.300,28	$ 138.021.338,10	$ 0,00	$ 138.021.338,10	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 705.726.809,90	$ 705.726.809,90	-	-	-	**No aplica**
4	Obra	1/11/2024 A 30/11/2024	$ 443.962.033,32	$ 3.244.337,94	$ 447.206.371,26	$ 0,00	$ 447.206.371,26	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 258.520.438,64	$ 258.520.438,64	-	-	-	**No aplica**
5	Obra	1/12/2024 A 31/12/2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 296.155.470,64	$ 296.155.470,64	-	-	-	**No aplica**
6	Obra	1/03/2025 A 31/03/2025	$ 218.879.761,40	$ 1.599.505,95	$ 220.479.267,35	$ 0,00	$ 220.479.267,35	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 75.676.203,29	$ 75.676.203,29	-	-	-	**No aplica**
TOTALES			**$ 799.861.832,54**	**$ 5.845.144,17**	**$ 805.706.976,71**	**$ 0,00**	**$ 805.706.976,71**	**$ 0,00**		**$ 75.676.203,29**	**$ 75.676.203,29**	**-**	**-**	**-**	**No aplica**

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 799.861.832,54	$ 5.845.144,17	$ 805.706.976,71
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
VALOR TOTAL	**$ 799.861.832,54**	**$ 5.845.144,17**	**$ 805.706.976,71**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13202-125619 BLV

Firma
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2887-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2886-2024 **INTERVENTOR:** FABIAN ALFREDO HUGETH MOLINA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco			24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	696
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas			24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	696

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
ANTONIO OCHOA CERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:13202167884BLV

Firma
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 9/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2887 -2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo de 2025 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 - 2024 **INTERVENTOR:** FABIAN ALFREDO HUGETH MOLINA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no tiene ensayos de calidad para presentar.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el período y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el período del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

ANTONIO OCHOA CERA
Representante legal del Contratista de obras
Matrícula Profesional No.:13202167884BLV

Firma

FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante legal de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101139006**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**03**	**2025**	**02**	**08**	**2024**	**00:00**	**30**	**11**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	**NIT: 901.847.457-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO NUMERO 2887 DE 2024 RELACIONADO CON MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2

NOTA. EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/08/2024**	**08/10/2025**	**$88,138,318.00**	**$88,138,318.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/08/2024**	**08/04/2028**	**$176,276,636.00**	**$176,276,636.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$253,124,444.40**	**$253,124,444.40**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO A OTRO SI MODIFICATORIO NUMERO UNO (01) Y PRORROGA No. 3 AL CONTRATO No. 2887 DE 2024 DONDE SE MODIFICA APROPIACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO Y PRORROGA PLAZO DE EJECUCION HASTA 08 DE ABRIL DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******26,562.00	$ *******8,000.00	$ *******6,566.00	$ ***********41,129.00	$ ******517,539,398.40	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101139006

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Antonio Ochoa Cara

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101139006	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	03	2025	02	08	2024	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		**NIT: 901.847.457-6**
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ING CONSTRUCCIONES SAS	900432306-7	90.00
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	72277082	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101139006

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Antonio Ochoa Cera

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101052240**	**9**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**03**	**2025**	**02**	**08**	**2024**	**00:00**	**08**	**04**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	**NIT: 901.847.457-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 # 25 A - 67 OF 501	SINCELEJO, SUCRE	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUCIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY POR LESIONES PERSONALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS REFERENTE AL CONTRATO NUMERO 2887 DE 2024 RELACIONADO CON MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/08/2024**	**08/04/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/08/2024**	**08/04/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/08/2024**	**08/04/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO A OTRO SI MODIFICATORIO NUMERO UNO (01) Y PRORROGA No. 3 AL CONTRATO No. 2887 DE 2024 DONDE SE MODIFICA APROPIACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO Y PRORROGA PLAZO DE EJECUCION HASTA 08 DE ABRIL DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******35,100.00	$ *******3,000.00	$ *******7,239.00	$ **********45,339.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101052240

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Antonio Ochoa Cara

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101052240	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	03	2025	02	08	2024	00:00	08	04	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		**NIT: 901.847.457-6**
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/08/2024**	**08/04/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/08/2024**	**08/04/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/08/2024**	**08/04/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101052240

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Antonio Ochoa Cara

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101052240	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	03	2025	02	08	2024	00:00	08	04	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		**NIT: 901.847.457-6**
DIRECCIÓN: CR 12 # 25 A - 67 OF 501	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3004675337

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ING CONSTRUCCIONES SAS	900432306-7	90.00
OCHOA CERA ANTONIO ALEJANDRO	72277082	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101052240

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Antonio Ochoa Cera

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2887-2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

FECHA DE INICIO: 12/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 90 días **FECHA DE VENCIMIENTO:** 8/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2886-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: FABIAN ALFREDO HUGETH MOLINA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ✖ NO ------- APROBADO: SI ✖ NO ------- VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 19/11/2024

OBSERVACIONES:
Se presenta plan de calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ✖ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 15/12/2025

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ✖ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 6/04/2025

OBSERVACIONES:
Para el presente periodo se presenta auditoria al plan de calidad No. 01 del 15 de diciembre. Ver anexo 9,6

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ✖ APROBADO: SI ------- NO ✖ FECHA DE APROBACIÓN: **NA**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO ✖

OBSERVACIONES:
Para el presente periodo no se presentaron ensayos de calidad, se presento certificado de calidad del material usado en sello de grietas ver anexo 9,5 y 9,5,1

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Para el presente periodo no se presentaron no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Para el presente periodo no se presentaron quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N.A.**	**N.A.**
IG2: Índice de gestión 2 =	**N.A.**	**N.A.**
IG3: Índice de gestión 3 =	**N.A.**	**N.A.**
IG4: Índice de gestión 4 =	**N.A.**	**N.A.**
IG5: Índice de gestión 5 =	**N.A.**	**N.A.**
IGn: Índice de gestión n =	**N.A.**	**N.A.**

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

no aplica

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	**Horno digital**	**Pinzuar**	**139**	**16/12/2024**	**16/12/2024**	**N.A.**	**N.A.**
2	**Balanza oigital**	**Lexus**	**NT220519**	**16/12/2024**	**16/12/2024**	**N.A.**	**N.A.**
3	**Maquina de ensayo multitest-celda alta**	**Ingetest**	**10302323**	**16/12/2024**	**16/12/2024**	**N.A.**	**N.A.**
4	**Balanza digital**	**Trumax**	**YX2255996**	**16/12/2024**	**16/12/2024**	**N.A.**	**N.A.**

OBSERVACIONES:

Para el presente periodo se presentaron se presentan certificados de calibracion de equipos ver anexos 9,1. 9,2, 9,3, 9,4

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

ANTONIO OCHOA CERA
RL CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
Matrícula Profesional No.:13202167884BLV

Firma

N/A
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

FABIAN ALFREDO HUGUETA MOLINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Firma

N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INGETEST
METROLOGIA S.A.S.

Exactitud y Precisión a su Alcance

Certificado de Calibración No. M-0698

Fecha de Calibracion: 16 de diciembre 2024

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA OIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	LEXUS
MODELO: *Model*	HOUSTON MAX 7T
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	NT220519
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	40 g ..... 6000 g
SOLICITANTE: *Customer*	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU SAS
DIRECCIÓN: *Address*	CARRERA 66 No. 10-24
CIUDAD: *City*	MAGANGUE
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Numberof pages and Documents attached*	4

16 de diciembre 2024

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de Ingetest. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology Ingetest. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for domages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

LAURA M. ALARCON R.
ELABORADO
Elaborate

INGETEST
METROLOGIA S.A.S
NIT. 900.567.289-7

FRANKLIN INDABURO M.
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

CERTIFICADO DE CALIBRACION No. M- 0698

Fecha de Calibracion: 16 de diciembre 2024

Norma Técnica N°: *Standard*	Norma Técnica Colombiana NTC 2031- Primera actualización 2002-11-22
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

1. Clase, rangos de verificación y máximos errores permisibles

Clase de Exactitud (III) Media		Máximo Error Permisible
Rangos de Verificación	g	g
0,0	500,0	1
500,0	2000,0	2
2000,0	6000,0	3

División de verificación de la escala (e):	1 g
Valor de división real de la escala (d):	0,1 g
Número de divisiones de verificación (n):	6000
Capacidad Máxima (Máx.):	6000 g
Capacidad Mínima (Mín):	40 g
Unidades de masa en la indicación:	g
Indicación:	Digital

2. Prueba de exactitud (NTC 2031 Numeral A.4.4.1)

2.1 Ascendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
20,00	20,00	0,600	-0,500
40,00	40,00	0,600	-0,500
60,00	60,00	0,600	-0,500
100,00	100,00	0,600	-0,500
150,00	150,00	0,600	-0,500
200,00	200,00	0,600	-0,500
300,00	300,00	0,600	-0,500
400,00	400,00	0,600	-0,500
500,00	500,10	0,600	-0,400
1000,00	1000,10	0,600	-0,400
1500,00	1500,10	0,600	-0,400
2000,00	2000,10	0,600	-0,400
2500,00	2500,10	0,600	-0,400
3000,00	3000,10	0,600	-0,400
3500,00	3500,10	0,600	-0,400
4000,00	4000,10	0,600	-0,400
5000,00	5000,10	0,600	-0,400
6000,00	6000,10	0,600	-0,400

2.2 Descendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
6000,00	6000,20	0,600	-0,300
5000,00	5000,20	0,600	-0,300
4000,00	4000,20	0,600	-0,300
3500,00	3500,20	0,600	-0,300
3000,00	3000,20	0,600	-0,300
2500,00	2500,10	0,600	-0,400
2000,00	2000,10	0,600	-0,400
1000,00	1000,10	0,600	-0,400
450,00	450,10	0,600	-0,400
400,00	400,10	0,600	-0,400
350,00	350,10	0,600	-0,400
300,00	300,10	0,600	-0,400
200,00	200,00	0,600	-0,500
150,00	150,00	0,600	-0,500
100,00	100,00	0,600	-0,500
60,00	60,00	0,600	-0,500
40,00	40,00	0,600	-0,500
20,00	20,00	0,600	-0,500

CERTIFICADO DE CALIBRACION No.

Fecha de Calibracion: 16 de diciembre 2024

2. Repetibilidad

	Escala Baja		500	Escala Media		2000	Escala Alta		6000,00
No.	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error
1	500,000	0,600	-0,500	2000,100	0,600	-0,400	6000,100	0,600	-0,400
2	500,000	0,600	-0,500	2000,100	0,600	-0,400	6000,100	0,600	-0,400
3	500,000	0,600	-0,500	2000,100	0,600	-0,400	6000,100	0,600	-0,400
4	500,000	0,600	-0,500	2000,100	0,600	-0,400	6000,100	0,600	-0,400
5	500,000	0,600	-0,500	2000,100	0,600	-0,400	6000,100	0,600	-0,400
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[E max - E min] £ 0.5 e			0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00

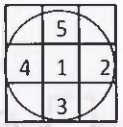
3. Discriminación

Carga	500,00	2000,00	6000,00
Indicación	500,10	2000,10	6000,10
Aumento	0,6	0,6	0,6
Indicación	500,7	2000,7	6000,7

4. Excentricidad de carga

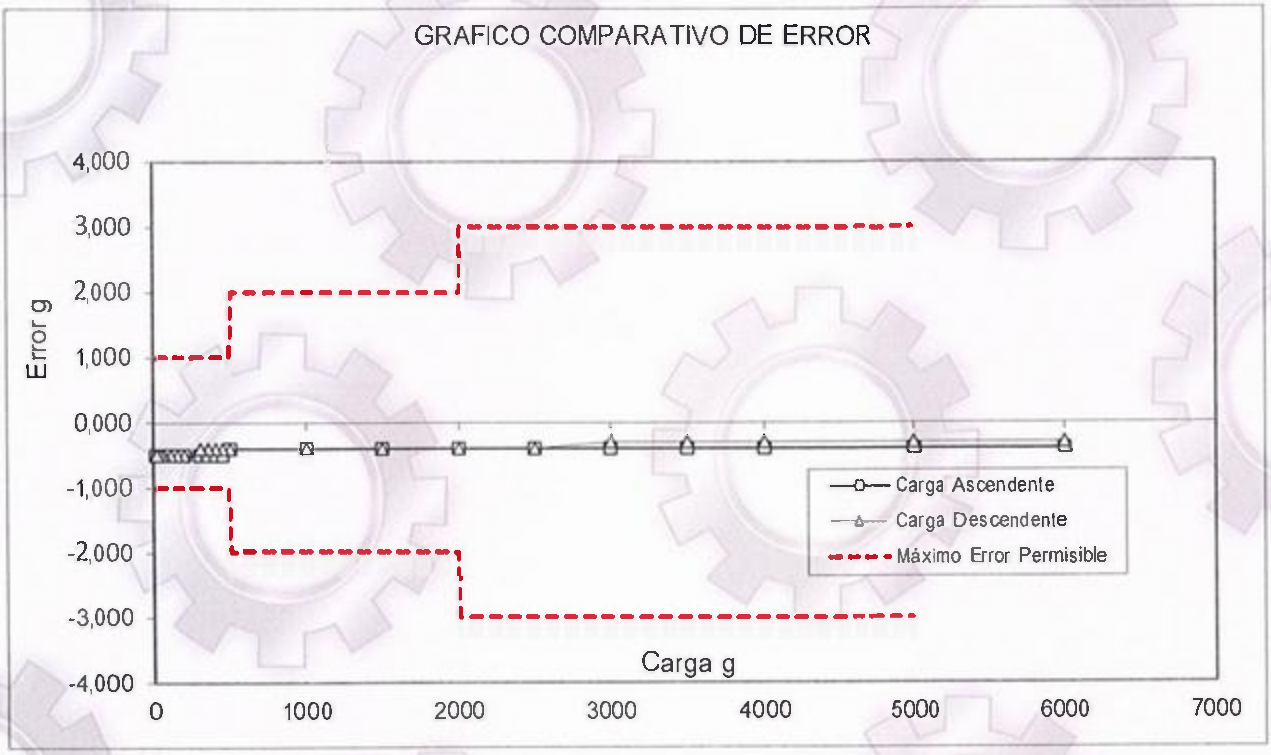
Lado	Indicación	Aumento	Error
1	2000,1	0,6	-0,40
2	2000,1	0,6	-0,50
3	2000,1	0,6	-0,50
4	2000,1	0,6	-0,50
5	2000,1	0,6	-0,50
1	2000,1	0,6	-0,50

Carga< 1/3 cap. Max
2000



5. Constancia del punto cero

Hora	Tiempo	Carga	Indicación	Aumento	Error
8:50:00	-	6000,000	6000,000	0,600	-0,500
9:10:00	0:20:00	0	0		0



6. Clasificación

Determinados los errores para las pruebas realizadas el instrumento de medición se clasifica como:
Clase (III) exactitud Media de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 2031

7. Trazabilidad

Ingetest Garantiza la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC -ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
LEXUS	M1	1 g - 2 kg	1148	Cilindricas	2653M
LEXUS	M1	1 kg - 5 kg	4222	Cilindricas	2652M

Observaciones: _____

INGETEST
METROLOGIA S.A.S.

Exactitud y Precisión a su Alcance

Certificado de Calibración No. F-0529

Certificate of Calibration No.

INSTRUMENTO Apparatus	:	MAQUINA DE ENSAYO MULTITEST - CELDA ALTA
FABRICANTE Manufacturer	:	INGETEST
MODELO Model	:	IT-1030
NUMERO DE SERIE Serial Number	:	10302323
INDICACIÓN Indicacion	:	DIGITAL
RANGO DE MEDICIÓN Measurement Range	:	5,00 kN ..... 50,00 kN
SOLICITANTE Customer	:	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU SAS
DIRECCIÓN Adress	:	CARRERA 66 No. 10-24 - MAGANGUE
FECHA DE CALIBRACIÓN Calibration Date	:	16 de Diciembre de 2024

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS : 3
Number of pages of this Certificate and Documents Attached

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de **Ingetest** Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology Ingetest. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

Firma Autorizada(s)
Autorized Signature (s)

Laura M. Alarcón R.
ELABORADO
Elaborate

INGETEST
METROLOGIA S.A.S.
NIT. 900.867.289-7

Franklin Indaburo M.
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Certificate of Calibration
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FECHA DE CALIBRACIÓN: 16 de Diciembre de 2024

Temperatura Ambiente — Inicial 30,3 °C; Final 30,2 °C

Limite inferior de la escala del instrumento de medición: 2,0 kN
Resolución (r): 0,010 kN
Resolución relativa de la máquina de ensayo (a) %: al 10% = 0,20; al 20% = 0,10

Dirección de la carga: Compresión
Indicación de la máquina: Digital

CARGA (%)	Indicación del Instrumento Patrón (F) en kN					PROMEDIO L1,L2 Y L3 $\overline{F}$	Indicación del instrumento a calibrar (Fi)	Errores encontrados %				
	L1	Girar Celda 120° L2	Girar Celda 120° L3	L4	Reversibilidad Fó F' L2 Descendente			Resolución relativa (a)	Reversibilidad (v)	Repetibilidad (b)	Exactitud (q)	Accesorios
10	5,011	5,01	5,01		5,00	5,012	5,00	0,002	-0,279	0,080	-0,233	
20	10,020	10,02	10,02		10,00	10,021	10,00	0,001	-0,239	0,040	-0,213	
30	15,090	15,08	15,11		15,00	15,093	15,00	0,001	-0,729	0,199	-0,618	
40	20,150	20,12	20,20		20,00	20,157	20,00	0,001	-0,992	0,397	-0,777	
50	25,160	25,13	25,18		25,00	25,157	25,00	0,000	-0,716	0,199	-0,623	
60	30,180	30,17	30,19		30,00	30,179	30,00	0,000	-0,616	0,053	-0,592	
70	35,190	35,24	35,20		35,00	35,208	35,00	0,000	-0,554	0,142	-0,592	
80	40,230	40,20	40,21		40,00	40,213	40,00	0,000	-0,522	0,075	-0,531	
90	45,380	45,20	45,29		45,00	45,288	45,00	0,000	-0,629	0,397	-0,637	
100	50,280	50,30	50,37		50,00	50,315	50,00	0,02	-0,725	0,169	-0,626	

Indicación Residual de la maquina de ensayo sin carga (F_{i0}):	L1	L2	L3	L4
	-0,18	-0,25	-0,50	

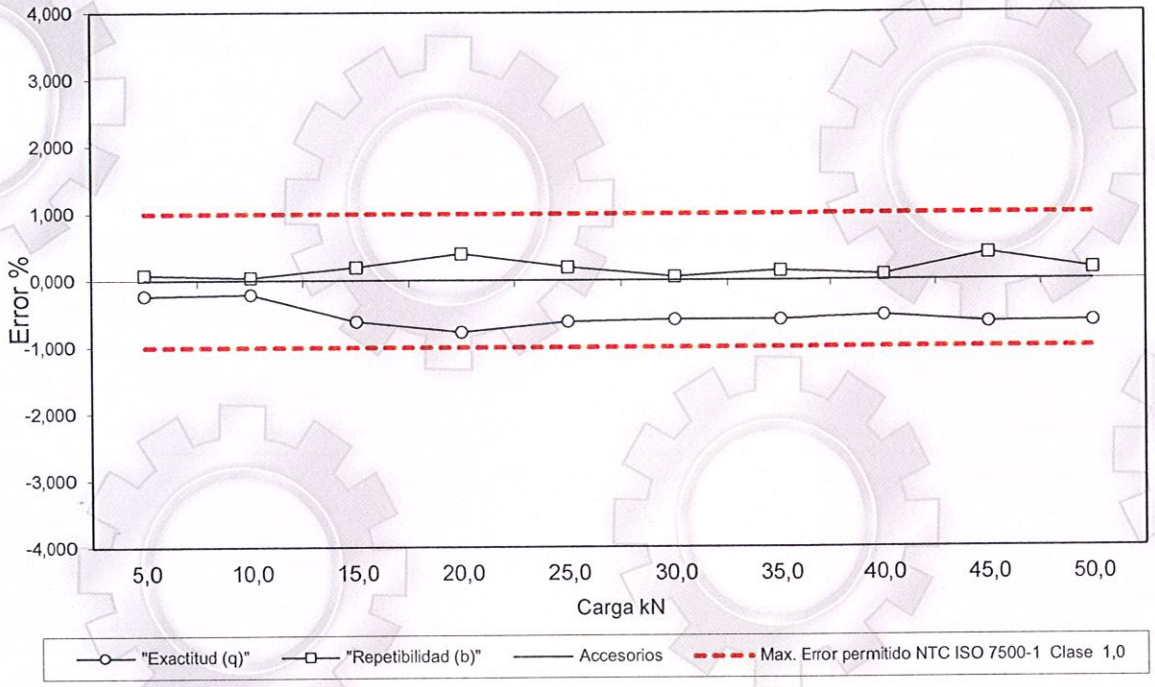
	Cero F_0	Reversibilidad (v)	Repetibilidad (b)	Exactitud (q)	Accesorios
Máximos errores encontrados (%)	-0,36	-1,0	0,40	-0,78	No se determino
Máximos errores permitido para clase : 1	± 0,1	± 1,5	1,0	± 1,0	1,50
Norma Técnica Colombiana NTC ISO 7500-1 2003-03-26 Numeral:	6.4.5	6.4.8	6.5.2	6.5.1	6.4.6

NUMERO: F-0529
Number:

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

FECHA DE CALIBRACION: 16 de Diciembre de 2024

GRAFICO COMPARATIVO DE ERROR



ACORDE A LOS ERRORES RELATIVOS MAXIMOS PRESENTADOS Y SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DE LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC ISO 7500-1, LA MAQUINA DE ENSAYO CALIBRADA SE CLASIFICA COMO:

CLASE 1 DE 20 % HASTA EL 100 % DE SU CAPACIDAD MAXIMA

TRAZABILIDAD :

EL LABORATORIO DE METROLOGÍA DE **INGETEST METROLOGIA S.A.S.**, ASEGURA EL MANTENIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD DE LOS PATRONES DE TRABAJO UTILIZADOS EN LAS MEDICIONES.

EL LABORATORIO DE METROLOGÍA DE **INGETEST METROLOGIA S.A.S.**, CUSTODIA Y MANTIENE ESTOS PATRONES, LOS CUALES HAN SIDO CERTIFICADOS POR CENAM, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA EUROPEA EN-10.002-3.

Equipos utilizados en la calibraciòn

Equipo	*Fabricante*	*Modelo*	*Serie*	*Capacidad*	*Stiker Calibración*
CELDA DE CARGA	LEXUS	DSK-M-51	MC1201300	100 kN	6816
INDICADOR DIGITAL	LEXUS	WALL	CS140993	4 mV/V	6816

OBSERVACIONES :

1.- De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello: F-0529
2.- La próxima calibración deberá efectuarse dependiendo del standard de mantenimiento, su frecuencia de uso y el tipo de material ensayado y deberá efectuarse en intervalos inferiores a 12 meses.
3.- La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier reparación ya que la sustitución de elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan la operación del sistema de medida.
4.- Si la máquina de ensayos es reubicada, se deberá repetir la calibración. Igualmente, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud de la carga, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración
5.- Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración **INGETEST** no se hace responsable por daños ocasionados al equipo debido al uso inadecuado.

INFORME DE CLIENTE

Version 1
FC-012

BOLIVAR , 15/12/2023

Señores:

PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU S.A.S.
Sucursal: PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU S.A.S.
Ciudad: BOLIVAR
Atencion: Lubis Trocha

Servicio:

Tipo: Preventivo

OTT No: OTB - 1973 **F. OT:** 16/12/2024 11:50:00 a.m.
SOL No: SQS - 1452 **F. SOL:** 16/10/2024 02:43:00 p.m.

Cordial saludo:

A continuacion presentamos el informe tecnico del servicio

Descripcion de la falla:

Horno Digital
Marca: Pinzuar
Modelo: PG 190
Serie: 139

TRABAJOS REALIZADOS

Nombre: Harnold David De La Torre Palma **Fecha:** 16/12/2024 11:56:00 a.m. **Duracion:** 2,00 hrs
Horno Digital
Marca: Pinzuar
Modelo: PG 190
Serie: 139

Se realiza verificación de estado y funcionamiento encontrando equipo en buenas condiciones.
Se procede a desarmado para limpieza y descontaminación de parrillas, motor, eje, cuerpo, contactos, resistencia, termocupla, controlador y demás accesorios de equipo.
Se realiza verificación de datos y ajuste de error encontrado en equipo dejando equipo en óptimas condiciones de uso.

Duracion Total: 2,00 hrs

Recomendaciones

Cordialmente:	**Recibe:**
	
Harnold David De La Torre Palma	**Firma y Sello**

INGETEST
METROLOGIA S.A.S.

Exactitud y Precisión a su Alcance

Certificado de Calibración No. M-0692

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration* 16 de Diciembre de 2024

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	TRUMAX
MODELO: *Model*	FENIX
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	YS225596
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	20 g ..... 30000 g
SOLICITANTE: *Customer*	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU SAS
DIRECCIÓN: *Address*	CARRERA 66 No. 10-24
CIUDAD: *City*	MAGANGUE
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Numberaf pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de Ingetest Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratoryof metrology Ingetest Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the meosurements were made. The issuing laboratory does not assume responsibility for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

LAURA M. ALARCÓN
ELABORADO
Elaborate

INGETEST
METROLOGIA S.A.S.
NIT. 900.967.239-7

FRANKLIN INDABURO M.
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

CERTIFICADO DE CALIBRACION No. M-0692

16 de Diciembre de 2024

Norma Técnica N°: *Standard*	Norma Técnica Colombiana NTC 2031- Primera actualización 2002-11-22
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

1. Clase, rangos de verificación y máximos errores permisibles

Clase de Exactitud (III) Media		Máximo Error Permisible
Rangos de Verificación	g	g
0,0	2500,0	10
2500,0	10000,0	20
10000,0	30000,0	30

División de verificación de la escala (e):	10 g
Valor de división real de la escala (d):	1 g
Número de divisiones de verificación (n):	3000
Capacidad Máxima (Máx.):	30000 g
Capacidad Mínima (Mín):	20 g
Unidades de masa en la indicación:	g
Indicación:	Digital

2. Prueba de exactitud (NTC 2031 Numeral A.4.4.1)

2.1 Ascendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
500,00	500,30	0,700	0,100
1000,00	1000,40	0,700	0,200
1500,00	1500,30	0,700	0,100
1800,00	1800,30	0,700	0,100
2200,00	2200,40	0,700	0,200
2500,00	2500,50	0,700	0,300
3000,00	3000,40	0,700	0,200
3200,00	3200,40	0,700	0,200
4000,00	4000,50	0,700	0,300
5000,00	5000,30	0,700	0,100
5500,00	5500,30	0,700	0,100
8000,00	8000,30	0,700	0,100
10000,00	10000,40	0,700	0,200
11000,00	11000,40	0,700	0,200
15000,00	15000,40	0,700	0,200
16000,00	16000,50	0,700	0,300
18000,00	18000,50	0,700	0,300
20000,00	20000,40	0,700	0,200

2.2 Descendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
30000,00	30000,50	0,700	0,300
20000,00	20000,40	0,700	0,200
18000,00	18000,50	0,700	0,300
16000,00	16000,50	0,700	0,300
15000,00	15000,40	0,700	0,200
11000,00	11000,40	0,700	0,200
10000,00	10000,40	0,700	0,200
8000,00	8000,30	0,700	0,100
5500,00	5500,30	0,700	0,100
5000,00	5000,30	0,700	0,100
4000,00	4000,50	0,700	0,300
3200,00	3200,40	0,700	0,200
3000,00	3000,40	0,700	0,200
2500,00	2500,40	0,700	0,200
2200,00	2200,40	0,700	0,200
1800,00	1800,30	0,700	0,100
1500,00	1500,30	0,700	0,100
1000,00	1000,40	0,700	0,200

2. Repetibilidad

	Escala Baja		5000	Escala Media		15000	Escala Alta		30000,00
No.	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error
1	5000,000	0,700	-0,200	15000,000	0,700	-0,200	30000,000	0,700	-0,200
2	5000,000	0,700	-0,200	15000,000	0,700	-0,200	30000,000	0,700	-0,200
3	5000,000	0,700	-0,200	15000,000	0,700	-0,200	30000,000	0,700	-0,200
4	5000,000	0,700	-0,200	15000,000	0,700	-0,200	30000,000	0,700	-0,200
5	5000,000	0,700	-0,200	15000,000	0,700	-0,200	30000,000	0,700	-0,200
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[E max - E min] £ 0.5 e			0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00

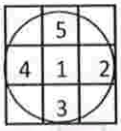
3. Discriminación

Carga	5000,00	15000,00	30000,00
Indicación	5000,00	15000,00	30000,00
Aumento	0,7	0,7	0,7
Indicación	5000,7	15000,7	30000,7

4. Excentricidad de carga

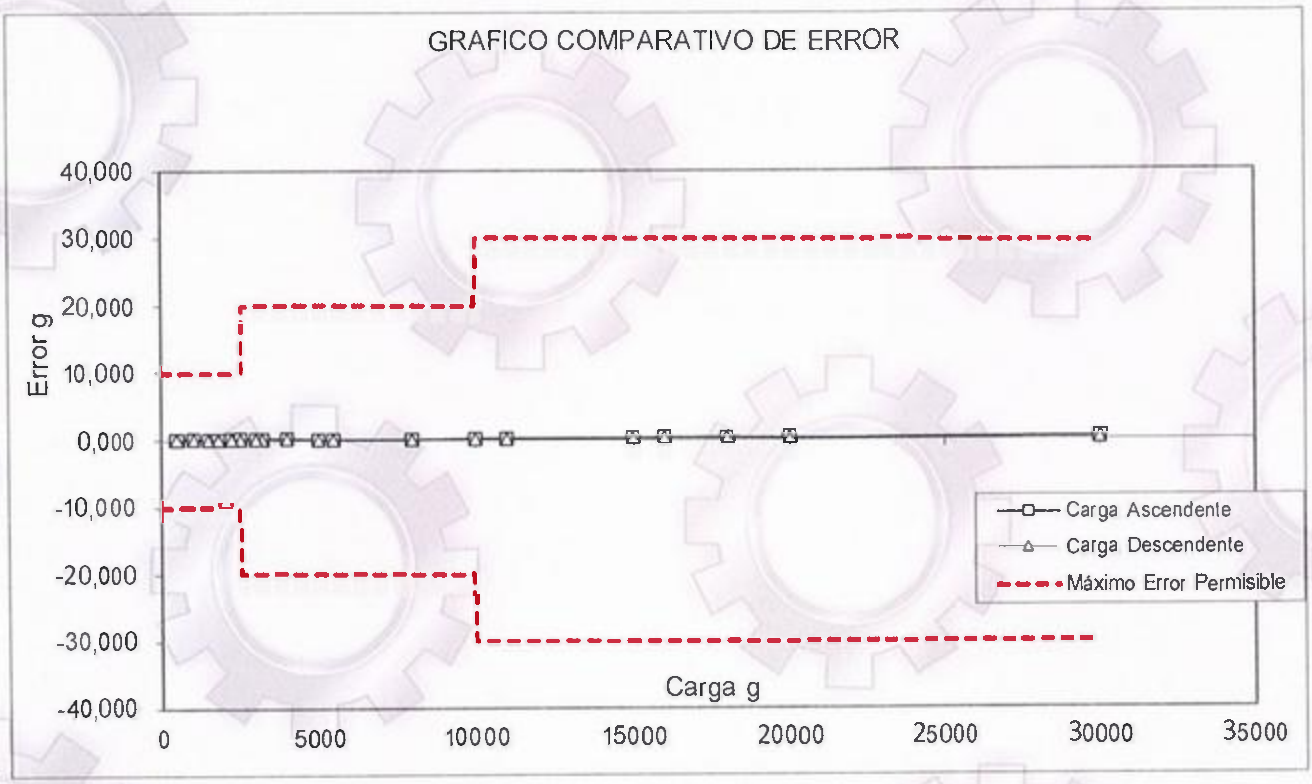
Lado	Indicación	Aumento	Error
1	10001	0,7	0,80
2	10001	0,7	0,30
3	10001	0,7	0,30
4	10001	0,7	0,30
5	10001	0,7	0,30
1	10001	0,7	0,30

Carga < 1/3 cap. Max
10000



5. Constancia del punto cero

Hora	Tiempo	Carga	Indicación	Aumento	Error
9:20:00	-	30000,000	30000,000	0,700	-0,200
9:40:00	0:20:00	0	0		0



6. Clasificación

Determinados los errores para las pruebas realizadas el Instrumento de medición se clasifica como:
Clase (III) exactitud Media de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 2031

7. Trazabilidad

Ingetest Garantiza la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC -ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
LEXUS	M1	1 g - 2 k g	1148	Cilindricas	2653M
LEXUS	M1	1 k g - 5 k g	4222	Cilindricas	2652M
AUTOPESAJE	M1	5 kg	01	Bloque	2651M

Observaciones: _____

CERTIFICADO DE CALIDAD

Código: FT-GAC-105	Versión:02	Fecha: 2024/09/11

CLIENTE: GAMA
PRODUCTO: BITUFLEX SELLO FISURA
CODIGO: NO APLICA
PROYECTO/PLANTA: NO APLICA
FECHA DE ELABORACION DEL PRODUCTO:4 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA EMISION DEL CERTIFICAD0: 15 DE MARZO DEL 2025
LOTE: SEFI225-SF-1
PLACA: UPT666
CONSECUTIVO: Q-SF-0225-001

ESPECIFICACIÓN ASTM D6690, TABLA-1

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	NORMA ENSAYOS	Sellante de grietas tipo II		Resultado
			Mín.	Máx.	
Penetración (25ºC, 100 g, 5 s)	0.1mm	ASTM D-5329(D5)	-	90	48,6
Punto de ablandamiento	ºC	ASTM D-5329(D36/36M)	80	-	80
Resilencia 25ºC	%	ASTM D-5329	60	-	61
Resilencia 25ºC despues de envejecido.	%	ASTM D-5329	-	-	56,7

COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1
Ensayado por:
15 MAR 2025
Firma:
Lab. De Control de Calidad
CONTROL CALIDAD

COLBITUMEN Colombiana de Bitumen S.A.S. Nit:900.115.530-1
Autoriza:
15 MAR 2025
Sello:
Ing. Erick Daniel Calidonio
Gerente Técnico
GERENCIA TECNICA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
Representante de la organización	
Objetivo	Verificar que el Sistema Integrado de Gestión se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva para satisfacer los requisitos de las NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 45001:2018, los legales y reglamentarios del sector evaluando: • La conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión integrado • La capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos. legales y reglamentarios aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • La eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado • Identificar oportunidades de mejora en el sistema de gestión integrado
Alcance	La auditoría se realizará al proceso de Gestión del contratista Consorcio obras y progreso 23 y actividades actuales del Sistema Integrado de gestión y sus requisitos aplicables.
Fecha de auditoría interna	15 de diciembre de 2024
Tiempo de auditoria	1 día
Ciclo de auditoria	1
Auditor Líder	N/A
Auditores	Zamir Garcia Carmona / Carlos Domínguez Indaburo
Criterios de auditoria	NTC ISO 9001:2015; NTC ISO 19011:2018, NTC ISO 45001:2018 y demás requisitos legales y reglamentarios aplicables; Plan de Calidad y demás documentación interna y externa de la organización aplicables al Sistema Integrado de gestión.
Fecha de entrega de informe	18 de Diciembre de 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
El equipo auditor ha realizado una auditoría basada en proceso, centrada en los aspectos, riesgos significativos y requisitos requeridos por la NTC ISO 9001:2015 y NTC 45001:2018. La metodología de auditoría empleada ha consistido en entrevistas, observación de las actividades y revisión de documentos y registros. La auditoría se basó en un proceso de muestreo de la información disponible y la confirmación del cumplimiento de los objetivos de la auditoria. La Auditoría inició con una reunión de apertura con el equipo de trabajo. Los hallazgos de auditoría fueron comunicados a la Dirección de la Organización y al Líder del Proceso de Interventoría, al

igual que las conclusiones referentes a los resultados de la auditoría y recomendaciones dadas por el equipo auditor. La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con el plan de auditoría.

FORTALEZAS

- Se resalta el grado de compromiso del representante de la dirección con el Sistema Integrado de Gestión contribuyendo con su liderazgo a fortalecer el compromiso y participación de todo el equipo.
- El grado de disposición de atención del a la auditoría interna
- La disposición de los recursos para el desplazamiento al proyecto con el fin de llevar a cabo la auditoria.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se realizó la inspección de las instalaciones del Consorcio obras y progreso 23, observando que no se cuenta con los planos del proyecto en las instalaciones que evidencien la ruta de evacuación.

- Sería conveniente anexar grafico de avance en el formato de lista de chequeo de Bacheos.

- Fortalecer el seguimiento a los compromisos del contratista, pactados en los comités de obra, para agilizar la entrega de los requerimientos.

Hallazgos de la Auditoria

No.	Proceso	Descripción del Hallazgo	Requisito de la norma
1	Gestión de Contratista – Consorcio obras y progreso 23	Consorcio obras y progreso 23, no controla la información documentada del Sistema Integrado de Gestión. **Evidencia:** El formato FO-GI-013 Lista de Chequeo de Instalación de mezcla densa en caliente mdc19 no se encuentran diligenciada en su totalidad. Del 15 al 19 de septiembre 2024; Del 21-25 noviembre 2024; Del 28 septiembre al 2 de octubre de 2024. FO-GI-010 Lista de Chequeo de Excavaciones del 19 al 24 de Octubre de 2020, no se encuentran diligenciadas en su totalidad.	ISO 9001 (7.5.3.2 - a, b,)
2		Consorcio obras y progreso 23 debe planificar, implementar y controlar los procesos necesarios	

	Gestión de Contratista – Consorcio obras y progreso 23	para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios. **Evidencia**: No se evidencian los certificados de calidad de los materiales (acero).	ISO 9001 8.1 – e(2)
3	Gestión de Contratista – Consorcio obras y progreso 23	Consorcio obras y progreso 23 no se asegura que las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión. **Evidencia**: Durante la Auditoria se indago a algunos trabajadores sobre su conocimiento de la Política y los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, no evidenciando su conocimiento.	ISO 9001 (7.3-a, b) ISO 45001 (7.3-a)

CONCLUSIONES
Los Auditores llegan a la conclusión que la empresa ha implementado y mantenido el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los parámetros establecidos en la NTC ISO 9001:2015, la NTC ISO 45001:2018 y los requisitos legales aplicables, aunque se hallan presentado algunos hallazgos en la auditoria. Se encontraron en total 3 hallazgos, los cuales se tienen que intervenir para eliminar las causas de la no conformidad y no se vuelvan a presentar; de igual manera se encontraron algunas oportunidades de mejora en distintos elementos que componen el sistema, el cual hace parte de la mejora continua de la organización. Se revisó el cumplimiento de cada uno de los componentes obligatorios: normas, requisitos y procedimientos establecidos de acuerdo con el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). El programa de auditorías internas ha sido implantado y demuestra su eficacia como herramienta para mantener y mejorar el Sistema de Gestión. El análisis de los resultados de esta auditoria permite evidenciar la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión frente a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 , la NTC 45001:2018 y la normatividad legal; no obstante, es susceptible de mejoramiento continuo en atención a las no conformidades identificadas; esto, con el propósito de fortalecer los controles definidos.

OBSERVACIONES
Al momento de la auditoria no se evidenció la presencia de recipientes o contenedores para la disposición de insumos de bioseguridad (Tapabocas quirúrgicos). Es pertinente mejorar las señalizaciones en los frentes de trabajo, con el fin de prevenir o mitigar incidentes del personal.



ZAMIR GARCIA CARMONA

AUDITOR INTERNO



CARLOS DOMÍNGUEZ INDABURO

AUDITOR INTERNO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 09/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** Marzo de 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 218.879.961,00

SEGUIMIENTO No. 6

CONTRATO No: 2887 DE 2024

OBJETO:

OBJETO:

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING. FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/08/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 843.748.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 881.383.180,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 3/03/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 37.635.032,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 AGOSTO DE 2024	2 SEPTIEMBRE DE 2024	3 OCTUBRE DE 2024	4 NOVIEMBRE DE 2024	5 DICIEMBRE DE 2024	6 ENERO DE 2025	7 FEBRERO DE 2025	8 MARZO DE 2025	9 ABRIL DE 2025	10
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$23.945.700	3,11%	14,42%	% P	0,00%	0,00%	1,76%	12,66%	0,00%			0,00%	0,08%	
	$122.495.943	**14,50%**	$121.817.927,72	$ P	**$0**	**$0**	**$14.836.214**	**$106.981.714**				**$0**	**$678.015**	
				$ E	**$0**	**$0**	**$14.836.214**	**$106.981.714**				**$0**	**$0**	
				% E	0,00%	0,00%	1,76%	12,66%	0,00%			0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$613.279.850	79,67%	76,51%	% P	0,00%	0,00%	12,60%	38,00%	0,00%			25,90%	4,16%	
	$681.635.464	**80,67%**	$646.471.186,07	$ P	**$0**	**$0**	**$106.497.661**	**$321.093.763**	**$0**			**$218.879.761**	**$35.164.278**	
				$ E	**$0**	**$0**	**$106.497.661**	**$321.093.763**	**$0**			**$218.879.761**	**$0**	
				% E	0,00%	0,00%	12,60%	38,00%	0,00%			25,90%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.569.520	8,78%	3,74%	% P	0,00%	0,00%	1,86%	1,88%	0,00%			0,00%	1,10%	
	$40.857.621	**4,84%**	$31.572.718,75	$ P	**$0**	**$0**	**$15.686.163**	**$15.886.556**	**$0**			**$0**	**$9.284.902**	
				$ E			**$15.686.163**	**$15.886.556**	**$0**			**$0**	**$0**	
				% E	0,00%	0,00%	2,04%	1,88%	0,00%			0,00%	0,00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$64.945.500	8,44%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	
	$0	**0,00%**	$0	$ P	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**			**$0**	**$0**	
				$ E	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**			**$0**	**$0**	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$769.740.570,00**	**100%**	**94,66%**				REPROGRAMACION N°1	REPROGRAMACION N°2				REPROGRAMACION N°3		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$844.989.027,81**	**100%**	**$ 799.861.832,54**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**16,22%**	**52,54%**	**0,00%**			**25,90%**	**5,34%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$137.020.038**	**$443.962.033**	**$0**			**$218.879.761**	**$45.127.195**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**16,22%**	**68,76%**	**68,76%**			**94,66%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$137.020.038**	**$580.982.071**	**$580.982.071**			**$799.861.833**	**$844.989.027,81**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**16,22%**	**52,54%**	**0,00%**			**25,90%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$137.020.038**	**$443.962.033**	**$0**			**$218.879.761**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**16,22%**	**68,76%**	**68,76%**			**94,66%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$137.020.038**	**$580.982.071**	**$580.982.071**			**$799.861.833**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 30.000.000,00 / $ 30.000.000,00	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 5.844.258,00 / $ 6.394.150,60	$ 5.845.144,16	91,41%
ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 32.070.016,81 / $ -	$ -	0,00%
IVA - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 6.093.303,19 /	$ -	0,00%
TOTAL - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 38.163.320,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 74.007.578,00	$ 5.845.144,16	16,06%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 36.394.150,60		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 843.748.148,00**	**$ 805.706.976,70**	91,41%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 881.383.180**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INCIAL		
REPROGRAMACION N°1		
REPROGRAMACION N°2		
REPROGRAMACION N°3		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Antonio Ochoa Cera
Nombre: ANTONIO ALEJANDRO OCHOA CERA
Representante Legal CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
Matrícula No. : 13202 - 167884 BLV

Aprueba Firma: Fabian Huguett
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Interventor: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 09/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA PERIODO MES: mar-25

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6 (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 218.879.761,40

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	09-09-2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FABIAN HUGUETH MOLINA		Se presenta corte para aprobación por parte de la Interventoria de Obra
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	09-09-2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GONZALO ARBELAEZ		Se devuelve corte para revisión con observaciones
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	09-09-2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FABIAN HUGUETH MOLINA		Se realizan correcciones solicitadas por la interventoria de Obra
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	09-09-2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	FABIAN HUGUETH MOLINA		Se da aprobación al corte de obra
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	09-09-2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	FABIAN HUGUETH MOLINA		Se envía corte aprobado a la Dirección Territorial para trámite
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REC		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			Se procede con el trámite de pago en la Territorial

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 2887 DE 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 **NIT.** 901.847.457

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, ING. FABIAN ARANGO PINEDA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

VALOR TOTAL A PAGAR: 220.479.267,35 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE.

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 6 (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** marzo de 2025 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma	Firma	Firma: **NO APLICA**	Firma: **NO APLICA**
Nombre: FABIAN ARANGO PINEDA	Nombre: FABIAN ARANGO PINEDA	Nombre:	Nombre: FABIAN ARANGO PINEDA
Matricula profesional No.: 13202 097750 BLV	Matricula profesional No.: 13202 097750 BLV	Matricula profesional No.:	Matricula profesional No.: 13202 097750 BLV
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO
Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA No.** 6 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 218.879.761,40 **MES** mar-25

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 2887 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 DE 2024 INTERVENTOR: ING. FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 843.748.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 881.383.180,00

PLAZO ACUMULADO: 04 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 08/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 03/03/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 37.635.032,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 003 de fecha Marzo de 2025		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	11602	330-22		BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B (Analizada para tipo NT2, de gradacion BG 40, clase B)	m3	150	$ 159.638	$ 23.945.700		$ -		$ -		$ -
2	11603	421-22		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-60	M2	9000	$ 2.513	$ 22.617.000	3302,62	$ 8.299.484,06		$ -	3284,34	$ 8.253.556,47
3	11603	450-22		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	150	$ 1.370.000	$ 205.500.000	165,131	$ 226.229.470,00		$ -	164,22	$ 224.980.030,00
4	11603	450-22		MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC 25	M3	250	$ 1.379.619	$ 344.904.750		$ -		$ -		$ -
5	11603	460-22		FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO 5 cm (Analizado para espesor de 5 cm)	M2	2500	$ 3.667	$ 9.167.500		$ -		$ -		$ -
6	11603	465-22		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS Y DE LAS SUBYACENTES	M3	200	$ 95.333	$ 19.066.600	495,393	$ 47.227.300,87		$ -	492,65	$ 46.966.088,45
7	11603	466-22		SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	ML	600	$ 20.040	$ 12.024.000		$ -		$ -		$ -
8	11604	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	100	$ 41.250	$ 4.125.000	15,03	$ 619.987,50		$ -	15,03	$ 619.987,50
9	11604	610.22		Rellenos Para Estructuras con Recebo.	m3	100	$ 77.213	$ 7.721.300	56,384	$ 4.353.577,79		$ -	36,38	$ 2.809.317,79
10	11604	630-22		Concreto clase reforzado f'c = 28 MPa	m3	20	$ 846.470	$ 16.929.400	2,43	$ 2.056.922,10		$ -	2,43	$ 2.056.922,10
11	11604	640-22		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	1000	$ 9.325	$ 9.325.000	1196,0928	$ 11.153.565,36		$ -	1196,09	$ 11.153.565,36
12	11604		672P	Anden peatonal en concreto	m2	100	$ 99.239	$ 9.923.900	120	$ 11.908.680,00		$ -	42,00	$ 4.168.038,00
13	11604			Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	20	$ 709.196	$ 14.183.920		$ -		$ -		$ -
14	11604			Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparacion de la superficie de apoyo	m	100	$ 53.610	$ 5.361.000	200,8	$ 10.764.888,00		$ -	200,80	$ 10.764.888,00
15	11607	700-22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	10000	$ 2.429	$ 24.290.000		$ -		$ -		$ -
16	11607	700-22		Línea de demarcación con resina termoplástica	m	5000	$ 2.858	$ 14.290.000		$ -		$ -		$ -
17	11607	700-22		Marca vial con pintura en frío	m2	500	$ 42.132	$ 21.066.000		$ -		$ -		$ -
18	11607	701-22		Tacha reflectiva bidireccional	u	500	$ 10.599	$ 5.299.500		$ -		$ -		$ -
										$ -		$ -		$ -
				ITEM NO PREVISTOS						$ -		$ -		$ -
NP1	11603			SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO	m		$ 18.325,00		2476,4	$ 45.380.030,00		$ -	2476,40	$ 45.380.030,00
NP2	11603			SELLO DE GRIETAS AGRANDADAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO CON ARENA DENTRO DE LA GRIETA	m		$ 18.992,80		2358,15	$ 44.787.871,32		$ -	2358,15	$ 44.787.871,32
NP3	11603			SELLO DE GRIETAS AGRANDADAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO CON ARENA Y MORTERO	m		$ 26.524,45		11676,446	$ 309.711.308,10	8252,00	$ 218.879.761,40	10409,40	$ 276.103.609,83
NP4	11602			MATERIAL GRANULAR TRATADO CON CEMENTO (MGTC) CLASE 3, GRADACION TIPO MGTC-38, INCLUYE SUMINISTRO DE CEMENTO (Analizado para Material Correlacion BG -38 CLASE B, NT2)	m3		$ 370.905,35		330,262	$ 122.495.942,70		$ -	328,43	$ 121.817.927,72
				AJUSTE AL PESO						$ 2				
				PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)				$ 30.000.000		$ 30.000.000				
				VALOR TOTAL BASICO DE LAS OBRAS				$ 799.740.570		$ 874.989.029		$ 218.879.761,40		$ 799.861.832,54
				VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)				$ 5.844.258		$ 6.394.151		$ 1.599.505,95		$ 5.845.144,16
				SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 805.584.828		$ 881.383.180		$ 220.479.267,35		$ 805.706.976,71
				ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				$ 32.070.016,81		$ -		$ -		$ -
				IVA - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (IVA=19%)				$ 6.093.303,19		$ -		$ -		$ -
				TOTAL ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				$ 38.163.320		$ -		$ -		$ -
				VALOR TOTAL				**$ 843.748.148**		**$ 881.383.180**		**$ 220.479.267,35**		**$ 805.706.976,71**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 30 %
Utilidad 5 %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL BÁSICO DE LAS OBRAS	$ 218.879.761,40	$ 1.599.505,95	$ 220.479.267
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 218.879.761,40	$ 1.599.505,95	$ 220.479.267,35

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E	$ -	$ -
SB	$ -	$ -
B	$ -	$ 121.817.928
P	$ 218.879.761	$ 646.471.186
OA	$ -	$ 31.572.719
SCT	$ -	$ -
OV	$ -	
T	$ -	$ -
TOTAL	**$ 218.879.761**	**$ 799.861.832,54**

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
11601-Preliminares y explanación	$ -	$ -
11602-Afirmados, subbases y bases	$ -	$ 121.817.927,72
11603-Pavimentos asfalticos / concreto	$ 218.879.761	$ 646.471.186,07
11604-Estructuras hidráulicas y drenajes	$ -	$ 31.572.718,75
11605-Obras de urbanismo	$ -	$ -
11606-Obras geotécnicas y mitigación ambiental	$ -	$ -
11607-Señalización y control de transito	$ -	$ -
11608-Transporte y sobre acarreos	$ -	$ -
TOTAL	**$ 218.879.761,40**	**$ 799.861.832,54**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 218.879.761
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 218.879.761

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 220.479.267,35 **VALOR EN LETRAS:** DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE.
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A,
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma Antonio Ochoa Cera
Nombre: ANTONIO ALEJANDRO OCHOA CERA
Representante Legal CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
Matricula No. : 13202 - 167884 BLV
Matrícula Profesional No.:

Firma: Fabian Hugueth
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	9-09-2025

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2887 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING. FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	720124	C-2401-0600-84-51102D-2401023-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL (2887 de 2024)	$ 843.748.148,00	$ 258.520.438,64
2024	720124	C-2401-0600-84-51102D-2401023-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL (2887 de 2024)	$ 37.635.032,00	$ 37.635.032,00
TOTAL						**$ 881.383.180,00**	**$ 296.155.470,64**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 881.383.180,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	12/08/2024 A 31/08/2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 843.748.148,00	$ 843.748.148,00	-	-	-	**No aplica**
2	Obra	01/09/2024 A 30/09/2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 843.748.148,00	$ 843.748.148,00	-	-	-	**No aplica**
3	Obra	1/10/2024 A 31/10/2024	$ 137.020.037,82	$ 1.001.300,28	$ 138.021.338,10	$ 0,00	$ 138.021.338,10	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 705.726.809,90	$ 705.726.809,90	-	-	-	**No aplica**
4	Obra	1/11/2024 A 30/11/2024	$ 443.962.033,32	$ 3.244.337,94	$ 447.206.371,26	$ 0,00	$ 447.206.371,26	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 258.520.438,64	$ 258.520.438,64	-	-	-	**No aplica**
5	Obra	1/12/2024 A 31/12/2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 296.155.470,64	$ 296.155.470,64	-	-	-	**No aplica**
6	Obra	1/03/2025 A 31/03/2025	$ 218.879.761,40	$ 1.599.505,95	$ 220.479.267,35	$ 0,00	$ 220.479.267,35	$ 0,00	720124-06/08/24	$ 75.676.203,29	$ 75.676.203,29	-	-	-	**No aplica**
TOTALES			**$ 799.861.832,54**	**$ 5.845.144,17**	**$ 805.706.976,71**	**$ 0,00**	**$ 805.706.976,71**	**$ 0,00**		**$ 75.676.203,29**	**$ 75.676.203,29**	**-**	**-**	**-**	**No aplica**

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 799.861.832,54	$ 5.845.144,17	$ 805.706.976,71
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
VALOR TOTAL	**$ 799.861.832,54**	**$ 5.845.144,17**	**$ 805.706.976,71**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13202-125619 BLV

Firma

Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	1

CONTRATO No.: 2887 de 2024

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	**6**	**mar-25**
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Certificado de disponibilidad presupuestal
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO:	720124	RUBRO No.	C-2401-0600-84-51102D-2401023-02	RECURSO No.	**20**	VALOR AFECTADO	**$ 220.479.267,35**
No. COMPROMISO:		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	

TOTAL ACTA INCLUIDO IVA **$ 220.479.267,35**

Firma

Nombre **FABIAN ARANGO PINEDA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Matricula No. : 13202 097750 BLV

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FNANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato Nº 2887 de 2024 **Contratista:** **CONSORCIO PAZ CARIBE**

Objeto del Contrato **MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

Acta No. **6** **Valor basico:** **$218.879.761,40** **Período:** **Marzo de 2025**

Valor incluido el Iva: **$ 220.479.267,35**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1	RUTA 80MG01	CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA	$ 220.479.267,35		$ -	$ 220.479.267,35
2			$ -			$ -
3						$ -
4						$ -
5						
6						
TOTALES			**$ 220.479.267,35**	**$ -**		**$ 220.479.267,35**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

	DEPARTAMENTO 1	MAGDALENA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	SANTA ANA	$ 132.287.560,41	$ 131.327.856,84
	MUNICIPIO 2	NUEVA GRANADA	$ 88.191.706,94	$ 87.551.904,56
	TOTAL DEPARTAMENTO MAGDALENA		**$ 220.479.267,35**	**$ 218.879.761,40**
			$ -	$ -
	DEPARTAMENTO 2			
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$ -**	**$ -**
	DEPARTAMENTO 3			
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			
	VALOR TOTAL BASICO			**$ 218.879.761,40**

Antonio Ochoa Cera

ANTONIO ALEJANDRO OCHOA CERA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
Matricula No.: 13202 - 167884 BLV

Fabian Hugueth

FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	9/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2887 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1-31 de marzo de 2025 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2886 DE 2024 **INTERVENTOR:** FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	IBC	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANTONIO OCHOA CERA	72.277.082	RESIDENTE OBRA	$ 1.423.500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 7.500	POSITIVA	MUTUAL SER	9484375185	$ 178.000	PORVENIR	9484375185	$ 227.800	$ 8.600	$ -	$ -	CAJAMAG
2	GONZALO DE JESUS ARBELAEZ AGUIRRE	92.191.433	DIRECTOR OBRA	$ 1.923.500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	INDEPENDIENTE	$ 1.923.500	$ -	ARL SURA	EPS SURA	9483734150	$ 240.500	PORVENIR	9483734150	$ 500.200	$ 11.600	$ -	$ -	COMFENALCO CARTAGENA
3	AGRESOTH RICARDO	9.143.498	MAESTRO DE OBRA	$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	COOSALUD MOVILIDAD	9486276465	$ 28.500	COLFONDOS	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
4	ATENCIA LUCIRIS	33.195.462	PROFESIONAL SOCIAL	$ 711.750																														CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	EPS MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	-	9486276465	$ -	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
5	BALLESTEROS LESMY	1.085.224.300		$ 47.500			1																											CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 24	$ 47.500	$ 3.400	ARL SURA	COOSALUD MOVILIDAD	9486276465	$ 1.900	COLPENSIONES	9486276465	$ 7.600	$ 1.800	$ -	$ -	CAJAMAG
6	BANO EDILBERTO	9.268.497		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 25	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	FAMISANAR	9486276465	$ 28.500	PROTECCION	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
7	BAÑO JOSE	1.193.365.121		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 26	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	NUEVA E.P.S	9486276465	$ 28.500	PROTECCION	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
8	BECERRA DIANA	1.030.599.931	PROFESIONAL SISO	$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 27	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	COMPENSAR	9486276465	$ 28.500	COLPENSIONES	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
9	CARPIO ANDRY	1.053.000.943	INGENIERO AUXILIAR	$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 28	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	COLPENSIONES	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
10	CORONADO JESUSU	1.004.508.002		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 29	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	SANITAS	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 28.500	$ -	$ -	CAJAMAG
11	JARABA LUIS	92.694.153		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 30	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	NUEVA E.P.S	9486276465	$ 28.500	PROTECCION	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
12	LOPEZ DAGOBERTO	85.202.167		$ 47.450			1																											CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 31	$ 47.450	$ 3.400	ARL SURA	EPS MUTUAL SER	9486276465	$ 1.900	PROTECCION	9486276465	$ 7.600	$ 1.800	$ -	$ -	CAJAMAG
13	LOPEZ LIZARDO	1.085.229.619		$ 47.450			1																											CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 32	$ 47.450	$ 3.400	ARL SURA	EPS MUTUAL SER	9486276465	$ 1.900	PORVENIR	9486276465	$ 7.600	$ 1.800	$ -	$ -	CAJAMAG
14	MOLINA JONIER	1.192.752.843		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 33	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	NUEVA EPS MOVILIDAD	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
15	NAVARRO MARIA	1.085.229.393		$ 47.450			1																											CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 34	$ 47.450	$ 3.400	ARL SURA	NUEVA EPS MOVILIDAD	9486276465	$ 1.900	PORVENIR	9486276465	$ 7.600	$ 1.800	$ -	$ -	CAJAMAG
16	OROZCO JAIRO	73.267.518	AUXILIAR DE OBRA	$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 35	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
17	PADILLA CRISTIAN	85.204.375		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 36	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
18	PEREZ EMIR	19.897.245	AUXILIAR DE OBRA	$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 37	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG
19	PINEDA ALFREDO	9.140.361		$ 711.750																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 38	$ 711.750	$ 49.600	ARL SURA	MUTUAL SER	9486276465	$ 28.500	PORVENIR	9486276465	$ 113.900	$ 26.000	$ -	$ -	CAJAMAG

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

En este Periodo la Empresa contratista reportó una Planillas de aportes a la seguridad social, con las siguientes noveadades:
El Director de obra: no aparece pago de ARL, pero se anexa una certificacion de SURA de que el pago es realizado a SURA EPS y SURA ARL es integrado:
El Residente de obra: aparece pago de ARL riesgo 1, pero se certifica que el pago se debe a que este profesionalrealizó actividades meramente administrativas.
La profesional socie no aprece pago de pension, pero el contador aporta certificacion de que la social inicio proceso de reclamacion de la pension de jubilacion y esta excenta de ese apporte

El contratista adjunta la certificación de fecha 3 de abril de 2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
ANTONIO OCHOA CERA
RL CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
Matrícula Profesional No.:13202167884BLV

Firma
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 09/09/2025 (Día / Mes / Año)

8 de 8

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** Marzo de 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 218.879.961,00

SEGUIMIENTO No. 6

CONTRATO No: 2887 DE 2024

OBJETO: OBJETO:

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING. FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/03/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 843.748.148,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 37.635.032,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 881.383.180,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 AGOSTO DE 2024	2 SEPTIEMBRE DE 2024	3 OCTUBRE DE 2024	4 NOVIEMBRE DE 2024	5 DICIEMBRE DE 2024	6 ENERO DE 2025	7 FEBRERO DE 2025	8 MARZO DE 2025	9 ABRIL DE 2025	10
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$23.945.700	3,11%	14,42%	% P	0,00%	0,00%	1,76%	12,66%	0,00%			0,00%	0,08%	
				$ P	$0	$0	$14.836.214	$106.981.714				$0	$678.015	
	$122.495.943	14,50%	$121.817.927,72	$ E	$0	$0	$14.836.214	$106.981.714				$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	1,76%	12,66%	0,00%			0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$613.279.850	79,67%	76,51%	% P	0,00%	0,00%	12,60%	38,80%	0,00%			25,90%	4,16%	
				$ P	$0	$0	$106.497.661	$321.093.763	$0			$218.879.761	$35.164.278	
	$681.635.464	80,67%	$646.471.186,07	$ E	$0	$0	$106.497.661	$321.093.763	$0			$218.879.761	$0	
				% E	0,00%	0,00%	12,60%	38,00%	0,00%			25,90%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67.569.520	8,78%	3,74%	% P	0,00%	0,00%	1,86%	1,88%	0,00%			0,00%	1,10%	
				$ P	$0	$0	$15.886.163	$15.886.556	$0			$0	$9.284.902	
	$40.857.621	4,84%	$31.572.718,75	$ E			$15.886.163	$15.886.556	$0			$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	2,04%	1,88%	0,00%			0,00%	0,00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$64.945.500	8,44%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$769.740.570,00	100%	94,66%				REPROGRAMACION N°1	REPROGRAMACION N°2				REPROGRAMACION N°3		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$844.989.027,81	100%	$ 799.861.832,54											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	16,22%	52,54%	0,00%			25,90%	5,34%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$137.020.038	$443.962.033	$0			$218.879.761	$45.127.195	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	16,22%	68,76%	68,76%			94,66%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$137.020.038	$580.982.071	$580.982.071			$799.861.833	$844.989.027,81	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	16,22%	52,54%	0,00%			25,90%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$137.020.038	$443.962.033	$0			$218.879.761		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	16,22%	68,76%	68,76%			94,66%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$137.020.038	$580.982.071	$580.982.071			$799.861.833		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 30.000.000,00 / $ 30.000.000,00	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 5.844.258,00 / $ 6.394.150,60	$ 5.845.144,16	91,41%
ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 32.070.016,81 / $ -	$ -	0,00%
IVA - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 6.093.303,19	$ -	0,00%
TOTAL - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 38.163.320,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 74.007.578,00	$ 5.845.144,16	16,06%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 36.394.150,60		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 843.748.148,00**	**$ 805.706.976,70**	91,41%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 881.383.180**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INCIAL		
REPROGRAMACION N°1		
REPROGRAMACION N°2		
REPROGRAMACION N°3		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Antonio Ochoa Cera
Nombre: ANTONIO ALEJANDRO OCHOA CERA
Representante Legal CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
Matrícula No. : 13202 - 167884 BLV

Aprueba Firma: Fabian Huguett
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Interventor: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

MES:	mar-25	**Acta de Obra**	6
CUATRIENIO:	2021 / DE 2024		
OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		
UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL MAGDALENA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23		
INTERVENTOR:	ING. FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	2966 DE 2024		

No de Orden	Especificación	Descripción	PR Inicial	PR Final	Longitud m	Ancho m	Espesor m	Area m2	Volumen m3	Observaciones
M°2		SELLO DE GRIETAS AGRANDADAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO CON ARENA Y MORTERO	PR Inicial	PR Final	8252.95					Observaciones
		Grietas	15+180	15+356	676.00					Carril Izquierdo
		Grietas	15+180	15+356	0.00					Carril Derecho
		Grietas	15+356	15+535	762.65					Carril Izquierdo
		Grietas	15+356	15+578	642.10					Carril Derecho
		Grietas	15+233	15+349	493.60					Carril Izquierdo
		Grietas	15+233	15+349	493.60					Carril Derecho
		Grietas	15+349	15+449	650.60					Carril Izquierdo
		Grietas	15+349	15+449	947.03					Carril Derecho
		Grietas	15+449	15+542	245.20					Carril Izquierdo
		Grietas	15+449	15+542	0.00					Carril Derecho
		Grietas	15+542	15+705	952.60					Carril Izquierdo
		Grietas	15+542	15+705	956.00					Carril Derecho
		Grietas	15+705	15+744	163.20					Carril Izquierdo
		Grietas	15+705	15+744	237.60					Carril Derecho
		Grietas	15+744	17+072	16.40					Carril Izquierdo
		Grietas	15+744	17+072	1207.12					Carril Derecho





Firma
Contratista

Firma
Interventoría

FHM

ING. FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
NIT: 8.726.352 -3

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.,

CONTRATO: 2886-2024

Instituto de Nacional de Vías

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.,

Contrato No. 2886-2024



Informe Mensual No. 06

Período: 03 al 31 de marzo de 2025

MARZO DE 2025

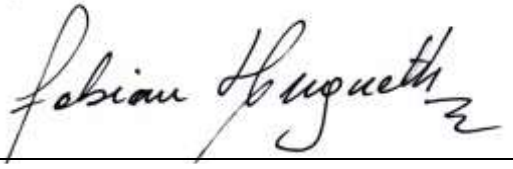
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA., **INFORME MENSUAL No. 05** **CONTRATO No. 2886-2024**	
ELABORÓ	Ing. Fabián Alfredo Hugueth Molina – Ingeniero Residente de Interventoría
	Fecha**:** 31 de marzo de 2025
	Firma: 
REVISÓ	Ing. Fabián Alfredo Hugueth Molina – Ingeniero Residente de Interventoría
	Fecha**:** 31 de marzo de 2025
	Firma: 
APROBÓ	Ing. William Gámez Flores – Director de Interventoría
	Fecha**:** 31 de marzo de 2025
	Firma: 
REVISIÓN No.	
OBSERVACIONES	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN 6
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 7
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 8
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 10
3.2.1 Actividades Técnicas 10
3.2.2 Gestión documental del Contratista. 11
3.2.3 *Gestión de control de maquinaria* 11
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS DEL PROYECTO 13
3.4 ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO. 15
3.4.1 Estado financiero del contrato de obra 16
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 17
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 17
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 17
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 17
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 17
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 18
4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 18
4.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 18
4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 18
4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 18
Seguimiento inversión del anticipo 18
Actas de comité 19
Informes semanales 19
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 20
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 21
5.3 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR 23
6.0 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 23
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25
8.0 ANEXOS 25

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Coordenadas de inicio y final del proyecto 6
Tabla 2 Parámetros técnicos para los estudios y diseños de la vía 7
Tabla 3 Información General del Contrato de Obra 8
Tabla 4 Distribución de Recursos del contrato de obra 9
Tabla 5 Disponibilidad de la vigencia 9
Tabla 6. Mano de obra vinculada al proyecto 13

Tabla 7 Trabajadores de mano de obra No calificada 13
Tabla 8 Ítems 13
Tabla 9 Avance Financiero General del Proyecto 15
Tabla 10 Avance Financiero del Contrato de Obra 16
Tabla 11 Seguimiento inversión del anticipo de obra por ítem. 18
Tabla 12 Listado de actas de comité..... 19
Tabla 13 Listado de actas de reunión 19
Tabla 14 Informes Semanales 19
Tabla 15 Información general del contrato de Interventoría .....
Tabla 16 Distribución de recursos de la Interventoría. 20
Tabla 17 Póliza de seguro de cumplimiento No 1721704-4 20
Tabla 18 Avance financiero del contrato de la interventoría..... 21
Tabla 19 Resumen plan de carga..... 24

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1 Localización Geográfica del proyecto 6

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relacionan las actividades que se han ejecutado en el desarrollo del contrato de obra 2887-2024 durante el período del 03 al 31 de marzo de 2025, cuyo objeto es: EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.” MAGDALENA, celebrado con el CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23. también hace parte de este informe el contrato de interventoría No. 2886-2024, celebrado entre el invias (contratante) Y FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA (CONTRATISTA).

En este informe se presenta el seguimiento de las acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del contrato en el ámbito técnico, administrativo y financiero, con el fin de garantizar los procesos constructivos que redundan en la calidad de las obras, de tal forma que al ser puestas al servicio.

Así mismo, contiene todas las actividades desarrolladas por el Contratista, siguiendo todas las especificaciones técnicas contempladas en el contrato y demás normas vigentes e inherentes al proyecto, verificando que las obras de construcción y conservación se ejecuten en un todo.

.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía se encuentra ubicada en jurisdicción de los municipios de Santa Ana, Pijiño del Carmen y Nueva Granada, en el departamento del Magdalena, tal como se muestra en la imagen No 1. En la siguiente tabla se indican los puntos de inicio y finalización del tramo vial intervenido.

Tabla 1 Coordenadas de inicio y final del proyecto

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ				LONGITUD (m)
	INICIO	FIN	INICIAL		FINAL		
	ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	
CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01	K0+000	K67+650	4827909.8947	2588840.6506	4854888.0718	2642238.7769	67.650



Imagen 1 Localización Geográfica del proyecto

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía objeto del proyecto que conduce de Santa Ana – La Gloria Magdalena es una vía existente que se encuentra en regular estado con varios un tramo de vía pendientes de intervención para hacerle un mantenimiento preventivo.

Las actividades se realizarán en los PR acordados por la Dirección Territorial, la interventoría y el contratista luego de realizar el recorrido inicial. Estas obras deberán desarrollarse empleando para ello el MANUAL DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS VIGENTE, y demás documentación técnica aplicable Las actividades u obras a ejecutar para atender el desarrollo de las intervenciones de mantenimiento de la vía 80MG01 Santa Ana – La Gloria, entre otras corresponden a excavación para reparar pavimento asfaltico, corte y remoción de capas, sello de grietas en pavimento asfaltico, bacheo técnico sectorizado, construcción de bordillos, andenes, reductores de velocidad, cunetas y obras de drenaje, obras de mantenimiento señalización vial horizontal de forma priorizada en el corredor haciendo énfasis en pasos nacionales y zonas escolares.

Tabla 2 Parámetros técnicos para los estudios y diseños de la vía.

Clasificación Jerárquica:	Carretera primaria de una calzada
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Concreto Asfaltico.
Clima:	Tropical con temperatura media de 32o.
Velocidad de diseño:	80 km/h
Ancho de calzada:	7.3 metros

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 3

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El Instituto Nacional de Vías, INVÍAS, contrató obras con el objeto EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA., con la firma con la firma CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23, Una vez surtidos todos los actos del proceso se da inicio a los procesos constructivos el día 12 de agosto de 2024.

En las siguientes tablas se presenta la información básica del Contrato de Obra.

Tabla 3 Información General del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	
Contrato No:	2887-2024
Contratista:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
Objeto:	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Sistema de contratación:	Precios unitarios
Longitud aproximada:	67.650 metros
Valor Total:	$843.748.148,00
Adición 01:	$37.635.032,00
Nuevo Valor Total:	$881.383.180,00
Plazo inicial:	TRES MESES
Prorroga 01:	UN MES
Prorroga 02:	UN MES
Prorroga 03:	15 DIAS
Plazo Acumulado:	CINCO MESES Y 15 DIAS

Fecha orden de Inicio:	12 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Terminación:	08 DE ABRIL DE 2025

Tabla 4 Distribución de Recursos del contrato de obra

CONCEPTO	VALOR
Subtotal obras (a)	**$ 807.102.571.97**
Provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales (incluye obras ambientales del paga)	**$ 30.000.000.00**
Valor básico del contrato incluye obras complementarias y ajustes.	**$ 837.102.571.97**
Valor iva (obra)	**$ 6.117.288.03**
Valor obras (incluye iva)	**$ 843.219.860.00**
Elaboración y/o ajuste y/o complementación del cálculo de la Estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	**$ 32.070.016.81**
IVA - Elaboración y/o ajuste y/o complementación del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la	**$ 6.093.303.19**
Total elaboración y/o ajuste y/o complementación del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	**$ 38.163.320.00**
Valor Total de la Obra	**$ 881.383.180.00**

Tabla 5 Disponibilidad de la vigencia

VIGENCIA	*DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA*	*VALOR EJECUTADO*	*% EJECUTADO*
2024	*$ 881.383.180.00*	*$ 805.706.879.71*	*91.41%*

El valor ejecutado de la vigencia 2024.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el período correspondiente al mes de noviembre de 2024, el Contratista ejecuto actividades programadas los procesos constructivos de las correspondientes ítem contractuales:

3.2.1 Actividades Técnicas

BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B (Analizada para tipo NT2, de gradación BG 40, clase B)	**M3**
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-60	**M2**
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	**M3**
MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25	**M3**
FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO 5 cm (Analizado para espesor de 5 cm)	**M2**
EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS Y DE LAS SUBYACENTES	**M3**
SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	**M**
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	**M3**
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	**M3**
CONCRETO CLASE REFORZADO F'C = 28 MPA	**M3**
ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA.	**KG**
ANDEN PEATONAL EN CONCRETO	**M2**
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	**M3**
BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	**M**
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	**M**
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	**M**

MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	**M2**
TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL	**U**

3.2.2 Gestión documental del Contratista.

Mediante oficio INVIAS-DT-MAG-2886-2024-001, se hizo la solicitud al contratista de los documentos para el tema ambiental y documentos de inicio, comunicación de fecha 14 de agosto de 2024. El **Contratista** a la fecha de presentación de este informe ha sido entregado completamente los documentos de inicio y el PAGA hasta la fecha de realización de este informe.

Se hizo solicitud al contratista de los informes ambientales y sociales, además se ha estado insistiendo al contratista que soluciones el tema del acopio provisional de los residuos de excavaciones y demoliciones y hasta la fecha de corte de este informe no lo ha resuelto.

3.2.3 G e s t i ó n de control de maquinaria del Contratista.

No.	Descripción	% de Cumplimiento	OBSERVACIONES	
1	Acceso a la obra únicamente por vías establecidas	100	Se utilizaron únicamente vías existentes, las mismos definidas en el proyecto,	N.A.
2	Los vehículos que transportan materiales y equipos estarán adecuados para tal fin y deberán cumplir con la normatividad ambiental	100	Todos los vehículos cuentan con las especificaciones técnicas para el manejo de equipos y materiales.	N.A.
3	Vehículos con carpas para el transporte de maquinaria, equipos y materiales	100	La volqueta cuenta con sistema de autocarpado.	N.A.
4	Identificación, señalización y demarcación de las áreas a intervenir, con la instalación de mallas y postes	100	Se realizó mantenimiento de la Instalación de señalización y la malla o cerramiento del área de intervención con postes y alambres. Ver registro fotográfico.	N.A.

5	Asegurarse que los residuos sólidos se les realice un manejo adecuado en un área determinada, evitando alterar la percepción paisajística	100	Los puntos ecológicos o de Almacenamiento de los residuos sólidos permanecieron limpios y ordenados, en un área determinada, se evitó alterar la percepción paisajística. Ver registro fotográfico.	N.A.
6	Establecimiento de zonas para la ubicación de vehículos, maquinaria, materiales e insumos sin alterar la visibilidad de la obra	100	Se establecieron zonas de parqueo para equipos y vehículos siempre en el área de intervención, estos se van reubicando de acuerdo al avance de la obra. Ver registro fotográfico.	N.A.
7	Una vez finalizadas las obras, realizar limpieza y dar un adecuado manejo de los residuos sólidos	100	Los frentes de obra permanecieron Limpios durante del avance de construcción, con un adecuado manejo de los residuos sólidos, Ver registro fotográfico.	N.A.
8	Una vez se deje de ser requeridas áreas del proyecto, deberá conservarse la integridad paisajística, de manera que no se encuentren elementos discordantes con el paisaje.	100	Las áreas intervenidas que se dejaron de ser requerida se integraron al paisaje, Ver registro fotográfico.	N.A
9	Realizar reconformación paisajística de las áreas intervenidas	100	Se avanzó en la conformación paisajística, Ver registro fotográfico.	N.A

No se ha requerido tramitar el permiso de trabajo en horario nocturno, por parte del contratista teniendo en cuenta que los trabajos se realizan en sector rural y en una vía primaria de la región.

✓ Dentro de los controles implementados en obra el contratista cuenta con volquetas que implementan un sistema de auto carpado, así mismo mensualmente se verifica el estado de las lonas para evitar fugas o dispersión de materiales.

✓ Las vías de acceso a los frentes de obra serán humectadas con la ayuda del carro tanque de agua para minimizar la generación de material particulado, esta

✓ La Actividad de control de emisiones ha sido registrada por la interventoría en sus recorridos diarios.

Tabla 6. Mano de obra vinculada al proyecto

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJ
Total, de trabajadores	19	100%
Mano de obra de la región (MOR)	19	100%
Mano de obra fuera de la región (MOFR)	0	0%

De los 19 trabajadores en obra, se establece que 19 son de la región, es decir, el 100% y 0 es mano de obra foránea, es decir el 0%.

Tabla 7 Trabajadores de mano de obra No calificada

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJ
Total, de trabajadores no calificados	14	73.6%.
Mano de Obra Calificada	5	26.4%
Mano de obra No calificada fuera de la región	0	0.0%

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS ver en detalle acta modificatoria 03

3.4 ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.

Al cierre del presente informe, la empresa contratista CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23, ha facturado dos actas de obra la 03 y la 04 que corresponde al mes de octubre y de noviembre respectivamente, las actas parciales 01 02 y 05 se presentaron en ceros.

El avance financiero total del contrato de obra presenta un acumulado de 66.40% ejecutado por concepto del acta parcial 05 de diciembre de 2024, que correspondería a la ejecución en las actividades de obra de los ítems programados.

Los siguientes son los

de 2024, los porcentaj

2025/05/22 9:11 AM USUARIO: SOI CC8726352

AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CONTRATO 1710 DE 2021 ATENCION PRIORIZADA DE SECTORES EN LA VIA TERCIARIA MINCA-ORIENTE CAMPANO 90MG0402				
	DESDE	**HASTA**	**VALORES**	**PORCENTAJE (*)**
PROGRAMADO ACUMULADO GENERAL	12/08/2024	30/03/2025	$ 799.861.833.00	94.66%
EJECUTADO ACUMULADO GENERAL	12/08/2024	30/03/2025	$ 799.861.833.00	94.66%
VARIACIÓN ACUMULADA GENERAL			0.00	0.00%
* Porcentaje respecto al básico del contrato				

3.4.1 Estado Financiero del Contrato de Obras:

En la siguiente tabla se detalla el valor ejecutado acumulado con corte del 30 de septiembre de 2024.

Tabla 10 Avance Financiero del Contrato de Obra

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO (Sin Actas de Modificación)	VALOR EJECUTADO A 30/03/2025	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÖN
VALOR OBRA BÁSICA	$ 807.102.571.97	$ 799.861.832.54	$ 7.240.739.41	99.10%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS OMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.000.000.00	$ 0.00	$ 30.000.000.00	0.00%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 837.102.571.97	$ 799.861.832.54	$ 37.240.739.43	95.55%

VALOR IVA (OBRA) (16% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 6.117.288.03	$ 5.845.144.16	$ 272.143.87	95.55%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 843.219.860.00	$ 805.706.879.71	$ 37.512.980.29	95.55%
TOTAL, ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 38.163.320.00	0.00	$ 38.163.320.00	0.00%
VALOR TOTAL DE LA OBRA	$ 881.383.180.00	$ 805.706.879.71	$ 75.676300.29	$ 91.41

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

En el presente informe se presenta el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO), en el que se detalla y se diligencia el estado general del proyecto para el periodo 03 al 31 de marzo de 2025.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA) se relaciona la maquinaria que utilizó el CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 en el desarrollo de las actividades en la obra desde el 03 al 31 de marzo de 2025.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo del 03 al 31 de marzo de 2025, el Contratista trabajó con el personal que se relaciona en el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL EN OBRA).

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

En el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL OBRA), en el que se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra, a la fecha de corte del presente informe, periodo del 03 al 31 de marzo de 2025

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO), en el que se detalla y se diligencia a diario el estado del tiempo, periodo del 03 al 31 de marzo de 2025

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente período se detalla el resumen de los ensayos de laboratorio. Se anexa el formato (6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO), periodo del 03 al 31 de marzo de 2025

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTÍAS Y SEGUROS OBRA), se relacionan las pólizas que amparan el contrato de obra No 1710 de 2021, las cuales se encuentran vigentes y actualizadas con la adición de tiempo del contrato desde el 03 al 31 de marzo de 2025.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Se presenta el seguimiento del plan de calidad de obra en el formato (9. MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA), periodo del 03 al 31 de marzo de 2025

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

  No aplica para este informe debido a que no hubo anticipo al proceso del contrato de obra

Tabla 11 Seguimiento inversión del anticipo de obra por ítem.

No aplica seguimiento del anticipo de obra dado que el contrato no tiene anticipo.

- **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**

En el formato (13. MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA) se anexan copias de las actas de comité de obra realizadas dentro del periodo del 01 al 20 de diciembre de de 2024, Cabe resaltar que debido a que se realizó comité virtual se presenta resumen de esa reunión virtual.

Tabla 12 Listado de actas de comité.

ACTA No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
05.	ACTA COMITE DE OBRA	marzo 14 2025.

.

ACTAS DE REUNION

En el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION se anexan copias de las actas de reunión realizadas dentro del período. Cabe resaltar que debido a que se realizó de manera presencial se presenta resumen de esa reunión.

Tabla 13 Listado de actas de reunión.

ACTA No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
N.A.	N.A.	N.A.

- **INFORME SEMANAL**

En el formato (MINFRA-MN-IN-15-FR-2) se anexan copias de informes semanales entregados al INVÍAS dentro del período.

Tabla 14 Informes Semanales

INFORME	PERÍODO	FORMATO
20	SEMANA 20 del 03 al 09 de MARZO	INVÍAS
21	SEMANA 21 del 10 al 16 de MARZO 23 -	INVÍAS
22	SEMANA 22 del 17 al 23 de MARZO	INVÍAS
23	SEMANA 23 del 24 al 30 de MARZO	INVÍAS

FORMATOS DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 6

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2886-2024

INTERVENTORÍA: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

CONTRATO DE OBRA No. 2887-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO NISSAN NP300 FRONTIER	KGT159			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: VENCIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA .....N.A. .....REVISION TECNOMECANICA CAMIONETA .....N.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/03/2025
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: FABIAN ALFREDO HUQUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma

Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 DE 2024 **INTERVENTOR:** FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31/03/2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE OBRA No.: 2887 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FABIÁN HUGUETH MOLINA	8.726.352	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.500.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	67	FABIÁN HUGUETH	$ 1.423.500	$ 99.100,00	5	NUEVA EPS S.A.	7969712142	$ 178.000,00	COLPENSIONES	7969712142	$ 227.800,00	$ 28.500,00	$ -	$ -	
																																					$ 886.500	$ 61.700,00	5	NUEVA EPS S.A.	7986330725	$ 110.800,00	COLPENSIONES	7986330725	$ 141.800,00	$ 17.700,00	$ -	$ -	
																																					$ 2.310.000	160.800,00	5	NUEVA EPS S.A.	7986330725	$ 288.800,00	COLPENSIONES	7986330725	$ 369.600,00	$ 46.200,00			
2	WILLIAN GAMEZ FLOREZ	85.437.836	DIRECTOR - ESPECIALISTA EN VIAS	$ 7.500.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1												18	FABIÁN HUGUETH	$ 1.086.000	75.600,00	5	NUEVA EPS S.A.	9487739762	$ 43.500,00	PORVENIR	9487739762	$ 173.800,00	$ 43.440,00	$ -	$ -	RETIRO
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 13.000.000																																											

El Interventor adiunta la certificación de fecha 31/03/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma
FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Matrícula No.: 13202 - 097750 BLV
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Fecha firma:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

(PERSONAS NATURALES)

Yo, FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 8.726.352 de Barranquilla, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016),

Además bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

Dada en el Banco Magdalena a los 30 días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

Fabián Alfredo Hugueth Molina
C. C. No. 8.726.352 de Barranquilla
NIT: 8.726.352 -3

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8726352
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	BANCO MAGADALENA	TELÉFONO:	5679071
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7969712142**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	41				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/22			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1499251348

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 0	$ 227.800	$ 6.100	$ 233.900
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 6.100**	**$ 233.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 178.000	$ 4.800	$ 0	$ 182.800
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 4.800**	**$ 0**	**$ 182.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99.100	$ 99.100	$ 2.700	$ 0	$ 101.800
SUBTOTALES:									**$ 99.100**	**$ 2.700**	**$ 0**	**$ 101.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	1	$ 28.500	$ 800	$ 29.300
SUBTOTALES:			**$ 28.500**	**$ 800**	**$ 29.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD							ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8726352
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	BANCO MAGADALENA	TELÉFONO:	5679071
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7986330725**			TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	150				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/08			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1762041500
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7969712142			FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2025/05/22

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.600	$ 0	$ 141.800	$ 13.600	$ 155.400
SUBTOTALES:										**$ 141.800**	**$ 13.600**	**$ 155.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 110.800	$ 0	$ 10.700	$ 0	$ 110.800	$ 10.700	$ 0	$ 121.500
SUBTOTALES:													**$ 110.800**	**$ 10.700**	**$ 0**	**$ 121.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 61.700	$ 61.700	$ 6.000	$ 0	$ 67.700
SUBTOTALES:									**$ 61.700**	**$ 6.000**	**$ 0**	**$ 67.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	1	$ 17.700	$ 1.700	$ 19.400
SUBTOTALES:			**$ 17.700**	**$ 1.700**	**$ 19.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 8726352	HUGUETH MOLINA FABIAN ALFREDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 5.500.000				NO							A	01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	8726352	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 8726352	HUGUETH MOLINA FABIAN ALFREDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 5.500.000				NO							C	01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.310.000	$ 369.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 369.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.310.000	$ 288.800	$ 0	$ 288.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.310.000	8726352	$ 160.800	30	$ 2.310.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 46.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 8726352	HUGUETH MOLINA FABIAN ALFREDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 5.500.000				NO							R	01-30									25-14 COLPENSIONES	0	$ 886.500	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 141.800	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 886.500	$ 110.800	$ 0	$ 110.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	$ 886.500	8726352	$ 61.700	0	$ 886.500	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 17.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 364.000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8726352		HUGUETH MOLINA FABIAN ALFREDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BARRANQUILLA	cl 3 9 24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4200035	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1580357027	9487739762	E	2025/04/11	2025/06/26	BANCOLOMBIA	76	$353,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MAGDALENA (1 Afiliados)																						$1,086,000	$173,800			$1,086,000	$43,500			$1,086,000	$43,500			$1,086,000		$75,600		$0	$0		$336,400
Centro de Trabajo: R 5 (1 Afiliados)																						$1,086,000	$173,800			$1,086,000	$43,500			$1,086,000	$43,500			$1,086,000		$75,600		$0	$0		$336,400
Ciudad: EL BANCO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																						$1,086,000	$173,800			$1,086,000	$43,500			$1,086,000	$43,500			$1,086,000		$75,600		$0	$0		$336,400
1	CC	85437836	GAMEZ FLOREZ WILLIAM	X	X															230301	18	$1,086,000	$173,800	EPS037	18	$1,086,000	$43,500	CCF33	18	$1,086,000	$43,500	14-23	18	$1,086,000	6.960%	$75,600	18	$0	$0	Si	$336,400
Total	**Afiliados(1)**																					$1,086,000	$173,800			$1,086,000	$43,500			$1,086,000	$43,500			$1,086,000		$75,600		$0	$0		$336,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8726352		HUGUETH MOLINA FABIAN ALFREDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BARRANQUILLA	cl 3 9 24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4200035	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1580357027	9487739762	E	2025/04/11	2025/06/26	BANCOLOMBIA	76	$353,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$173,800	$8,600	$0	$182,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$173,800	$8,600	$0	$182,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$75,600	$3,800	$0	$79,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$75,600	$3,800	$0	$79,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,500	$2,200	$0	$45,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$43,500	$2,200	$0	$45,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,500	$2,200	$0	$45,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$43,500	$2,200	$0	$45,700
TOTAL				**1**	**$336,400**	**$16,800**	**$0**	**$353,200**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886-2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

" INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTERVENTOR: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

FECHA DE INICIO: 12/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 90 DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 11/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2887-2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ✖ APROBADO: SI ------ NO ✖ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

Para el presente mes no se ha presentado el plan de calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ✖ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ✖ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

OBSERVACIONES:

Para el presente mes no se ha presentado auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ✖ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Ninguna

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N.A.	N.A.
IG2: Índice de gestión 2 =	N.A.	N.A.
IG3: Índice de gestión 3 =	N.A.	N.A.
IG4: Índice de gestión 4 =	N.A.	N.A.
IG5: Índice de gestión 5 =	N.A.	N.A.
IGn: Índice de gestión n =	N.A.	N.A.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Ninguna

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

OBSERVACIONES:

Ninguna

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 DE 2024 **INTERVENTOR:** FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

MES INFORME MENSUAL: 6 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE OBRA No: **2887 DE 2024** **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	712724	C-2401-0600-84-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 86.706.000,00	
	712724	C-2401-0600-84-51102D-2401023-02	20	Propios	Adicional	$ 15.151.500,00	
	1210424	C-2401-0600-84-51102D-2401023-02	20	Propios	Adicional	$ 16.758.000,00	
				TOTAL		$ 118.615.500,00	

1210424

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 118.615.500,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Anticipo					$ -							
Acta 01	**12-31 Agosto de 2024**	$ 6.583.500,00	$ -	$ 6.583.500,00	$ -	$ 6.583.500	$ -	712724 de (5/08/2024)	$ 112.032.000,00	$ 112.032.000		
Acta 02	**1-30 Sept de 2024**	$ 27.142.500,00		$ 27.142.500,00	$ -	$ 27.142.500		712724 de (5/08/2024)	$ 84.889.500,00	$ 84.889.500		
Acta 03	**1-30 Oct de 2024**	$ 24.884.500,00		$ 24.884.500,00	$ -	$ 24.884.500		712724 de (5/08/2024)	$ 60.005.000,00	$ 60.005.000		
Acta 04	**1-30 nov de 2024**	$ 26.948.140,00		$ 26.948.140,00	$ -	$ 26.948.140		712724 de (5/08/2024)	$ 33.056.860,00	$ 33.056.860		
Acta 05	**1-20 Dic de 2024**	$ 14.984.700,00		$ 14.984.700,00		$ 14.984.700		712724 de (5/08/2024)	$ 18.072.160,00	$ 18.072.160		
Acta 06	**3-30 marzo de 2025**	$ 13.046.000,00		$ 13.046.000,00		$ 13.046.000		712724 de (5/08/2024)	$ 5.026.160,00	$ 5.026.160		
TOTALES		**$ 113.589.340,00**	**$ -**	**$ 113.589.340,00**	**$ -**	**$ 113.589.340,00**	**$ -**		**$ 5.026.160,00**	**$ 5.026.160,00**	**$ -**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
INTERVENTORIA	$ 113.589.340	$ -	$ 113.589.340
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 113.589.340	$ -	$ 113.589.340

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma
FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Matrícula No.: 13202 - 097750 BLV
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886-2024 **INTERVENTOR:** FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

FECHA DE INICIO: 12/08/2024

PLAZO INICIAL: 90 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 86.706.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 101.857.500,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.678.600,00	2	8	2024	2	5	2.025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	0	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.341.200,00	2	8	2024	2	11	2.027
Calidad del servicio	30%	$ 26.011.800,00	2	11	2024	2	11	2.029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. ccs-100032300

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 9/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10.185.750,00	12	3	2025	10	10	2.025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	0	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 20.371.500,00	12	3	2025	10	4	2.028
Calidad del servicio	30%	$ 30.557.250,00	31	12	2024	31	12	2.029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. ccs-100032300

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/03/2025

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y SEGUN PRORROGA NO. 2 Y ADICIÓN NO 2 , SE PRORROGA VEINTE (20) DIAS Y SE ADICIONA LA SUMA ($16.758.000) AL CONTRATO INICIAL, QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2886 DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.04 09:18:32 -05:00

Código de Seguridad: sV1wGUZerhPcw0BIgLV2Vg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100032300	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	100134058	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2024	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	HUGUETH MOLINA, FABINA ALFREDO	No. DOC. IDENTIDAD	8.726.352
DIRECCIÓN	CL 3 9 24	TELÉFONO	3114065589
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 24 NO. 3-95 EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ OFICINA 1409	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 24 NO. 3-95 EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ OFICINA 1409	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE INICIAL DE FECHA 20/12/2024, ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION NRO 1 DE FECHA 13/01/2025 Y ACTA DE REANUDACION DE FECHA 03/03/2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2886 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/08/2024	24:00 Horas Del 15/09/2025	11.861.550,00	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/08/2024	24:00 Horas Del 17/03/2028	23.723.100,00	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	35.584.650,00	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 71.169.300,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTRAL DE SEGUROS MYD LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100032300	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	100134058	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2024	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCS-100032300** y endoso, **9** cuyo afianzado es: **HUGUETH MOLINA, FABINA ALFREDO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **04/03/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CALI SUR a los **04** días del mes **MARZO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	100134058

Fecha de Facturación	04/03/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CCS–100032300
Periodo Facturado	12/08/2024 — 31/12/2029

Fecha Límite de Pago	03/04/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	24.999,99
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.749,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HUGUETH MOLINA, FABINA ALFREDO
CL 3 9 24	8726352
Intermediario	CENTRAL DE SEGUROS MYD LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **03/04/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	100134058

Fecha de Facturación	04/03/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CCS–100032300
Periodo Facturado	12/08/2024 — 31/12/2029

Fecha Límite de Pago	03/04/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	24.999,99
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.749,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HUGUETH MOLINA, FABINA ALFREDO
CL 3 9 24	8726352
Intermediario	CENTRAL DE SEGUROS MYD LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000100134058(3900)000000029749(96)20250403

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990100134058(3900)000000029749(96)20250403

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.31 14:38:35 -05:00

Código de Seguridad: HVwzub0I1bP3hk+eouVagg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100032300	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	100135209	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2024	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	HUGUETH MOLINA, FABINA ALFREDO	**No. DOC. IDENTIDAD**	8.726.352
DIRECCIÓN	CALLE 3 # 9 - 24	**TELÉFONO**	3114065589
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 24 NO. 3-95 EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ OFICINA 1409	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 24 NO. 3-95 EDIFICIO BANCO DE BOGOTÁ OFICINA 1409	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y SEGUN PRORROGA NO.3 DE FECHA 12/03/2025, SE PRORROGA VEINTICINCO (25) DIAS MAS AL CONTRATO INICIAL, QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

NOTA: INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA: 02/08/2024.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2886 DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/03/2025	24:00 Horas Del 10/10/2025	11.861.550,00	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/03/2025	24:00 Horas Del 10/04/2028	23.723.100,00	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	35.584.650,00	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 71.169.300,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTRAL DE SEGUROS MYD LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100032300	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	100135209	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/08/2024	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCS-100032300** y endoso, **10** cuyo afianzado es: **HUGUETH MOLINA, FABINA ALFREDO** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **31/03/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CALI SUR a los **31** días del mes **MARZO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	100135209

Fecha de Facturación	31/03/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CCS–100032300
Periodo Facturado	12/08/2024 — 31/12/2029

Fecha Límite de Pago	30/04/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	24.999,99
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.749,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HUGUETH MOLINA, FABINA ALFREDO
CALLE 3 # 9 – 24	8726352
Intermediario	CENTRAL DE SEGUROS MYD LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **30/04/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	100135209

Fecha de Facturación	31/03/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CCS–100032300
Periodo Facturado	12/08/2024 — 31/12/2029

Fecha Límite de Pago	30/04/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	24.999,99
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.749,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HUGUETH MOLINA, FABINA ALFREDO
CALLE 3 # 9 – 24	8726352
Intermediario	CENTRAL DE SEGUROS MYD LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000100135209(3900)000000029749(96)20250430

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)77099980399333(8020)031594(8020)22990100135209(3900)000000029749(96)20250430

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA No.** 6 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 13.046.000 **PERIODO:** 03 al 31 de MAR 2025
ACTA FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **2886 DE 2024**

OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTERVENTOR: FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23 CONTRATO DE OBRA No.: **2887 DE 2024**

PLAZO INICIAL: 3 PLAZO ACUMULADO: 3,00 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/08/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 08/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 86.706.000,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 31.909.500,00

$ 118.615.500,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 2 de fecha 06/12/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
	1	**PERSONAL PROFESIONAL**				$ -								
	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00		0,5	$ 3.750.000,00			0,74	$ 5.550.000,00	0,14	$ 1.050.000	0,76	$ 5.700.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00		3	$ 16.500.000,00			4,99	$ 27.445.000,00	0,42	$ 2.310.000	4,72	$ 25.960.000,00
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 7.000.000,00		0,6	$ 4.200.000,00			0,54	$ 3.780.000,00	0,00	$ -	0,47	$ 3.290.000,00
		PERSONAL TÉCNICO												
	1	Inspector SST	$ 2.500.000,00		1,5	$ 3.750.000,00			1,72	$ 4.300.000,00	0,00	$ -	1,59	$ 3.975.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 28.200.000,00				$ 41.075.000,00		$ 3.360.000,00		$ 38.925.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,90				1,90		1,90		1,90
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 53.580.000,00				$ 78.042.500,00		$ 6.384.000,00		$ 73.957.500,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 2 de fecha 06/12/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		VIATICOS												
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 1.500.000	Global	1,00	$ 1.500.000			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												
	1	Vehículo de más de 1200 c.c. (Incluye peajes, combustible y conductor) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2013 o superior.	$ 6.500.000	Mes	3,00	$ 19.500.000			4,27	$ 27.755.000,00	0,74	$ 4.810.000	4,02	$ 26.130.000,00
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000	Global	1,00	$ 6.000.000			0,96	$ 5.760.000,00	0,00	$ -	0,99	$ 5.940.000,00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 1.576.000	Global	1,00	$ 1.576.000			1,00	$ 1.576.000,00	0,50	$ 788.000	1,34	$ 2.111.840,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 3.600.000			4,26	$ 5.112.000,00	0,87	$ 1.044.000	4,30	$ 5.160.000,00
		OTROS COSTOS												
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000	Global	1,00	$ 500.000			0,74	$ 370.000,00	0,04	$ 20.000	0,58	$ 290.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 450.000			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 33.126.000,00		$ -		$ 40.573.000,00		$ 6.662.000,00		$ 39.631.840,00
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 86.706.000,00		$ -		$ 118.615.500,00		$ 13.046.000,00		$ 113.589.340,00
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)												
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 86.706.000,00		$ -		$ 118.615.500,00		$ 13.046.000,00		$ 113.589.340,00
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)												
	*	Costo Total = (E) + (F)				$ 86.706.000,00		$ -		$ 118.615.500,00		$ 13.046.000,00		$ 113.589.340,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2025 (Día / Mes / Año)

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	0
Valor Amortizado Acumulado	$ -	0
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 13.046.000

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 13.046.000
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS ML**

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
ACTA PARCIAL 02	13.046.000,00	$ -	$ 13.046.000,00
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	13.046.000,00	$ -	$ 13.046.000,00

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.

2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.

5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Interventor: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 13202-097750 BLV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2887 -2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 03 al 30 de marzo de 2025 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 - 2024 **INTERVENTOR:** FABIAN ALFREDO HUGETH MOLINA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	21/12/2024	CONTROL GRANULOMETRICO MEZCLA ASFALTICA	Art. 450-22 INVIAS	E-782	3	Tabla granulometrica	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
2	21/12/2024	Estabilidad mínima (N)	Art. 450-22 INVIAS	E-748 E-800	3	>9 000 (20 250)	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
3	21/12/2024	Flujo (mm). (Nota 2)	Art. 450-22 INVIAS		3	2,0 — 3,5	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
4	21/12/2024	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	Art. 450-22 INVIAS		3	3,0 — 6,0	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
5	21/12/2024	Vacíos con aire (Va) (%). (Nota 3)	Art. 450-22 INVIAS	E-736 E-799	3	4,0 — 6,0	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
6	21/12/2024	Vacíos en los agregados minerales (VAM), mínimo (%)	Art. 450-22 INVIAS	E-799	3	>15,0	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
7	21/12/2024	Vacíos llenos de asfalto (VFA) (%)	Art. 450-22 INVIAS	E-799	3	65 — 75	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
8	21/12/2024	Relación Llenante/Ligante efectivo, en peso	Art. 450-22 INVIAS	E-799	3	0,8 — 1,2	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
9	21/12/2024	Contenido de asfalto	Art. 450-22 INVIAS	E-732	3	5,4	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
10	21/12/2024	Partículas planas y alargadas, relación 5:1, máximo (%).	Art. 450-22 INVIAS	INV E-240	3	<10	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
11	21/12/2024	Caras fracturadas, mínimo (%): - Una cara: rodadura/intermedia/base - Dos caras: rodadura/intermedia/base	Art. 450-22 INVIAS	INV E-240	3	85/75/60 70/-/-	Cumple	SI	Agregados Mezcla Asfaltica
1	12/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION CILINDROS	Art. 450-22 INVIAS	I.N.V. E-410-22	2	3000	Cumple	SI	Agregado Base estabilizada

OBSERVACIONES:

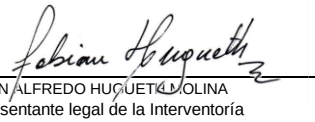
el contratista de obra no presento ensayos de calidad en este periodo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/03/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante legal de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Firma
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2887 -2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 al 30 de septiembre de 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 - 2024 **INTERVENTOR:** FABIAN ALFREDO HUGETH MOLINA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
Diseño de mezcla de concreto de 3,000 psi				-	-		-		
1	22/08/2024	ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LÍMITES DE CONSISTENCIA	I.N.V. E - 122/214/213/125 /126 -13	Cantera Nova Copper Mining.	1	Tabla granulometrica	Cumple	SI	Agregado fino Para Concreto
2	22/08/2024	GRAVEDAD ESPECIFICA AGREGADOS FINOS	NORMA INVE-222-13	Cantera Nova Copper Mining.	1	Valores promedios para arenas	2,726	SI	Agregado fino Para Concreto
3	22/08/2024	PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ FRENTE A LA ACCIÓN DESOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO AGREGADO FINO Y GRUESO	I.N.V. E - 220-13	Cantera Nova Copper Mining.	1	Valores promedios para arenas	3,914%	SI	Agregado fino Para Concreto
4	22/08/2024	PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ FRENTE A LA ACCIÓN DESOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO AGREGADO FINO Y GRUESO	I.N.V. E - 220-13	Cantera Nova Copper Mining.	1	Valores promedios para agregados gruesos	0,123%	SI	Agregado greso Para Concreto
5	22/08/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	I.N.V. E - 133-13	Cantera Nova Copper Mining.	1	Valores promedios para arenas	69%	SI	Agregado fino Para Concreto
6	22/08/2024	ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LÍMITES DE CONSISTENCIA	I.N.V. E - 122/214/213/125 /126 -13	Cantera Guadalupana Bosconia Cesar.	1	Tabla granulometrica	Cumple	SI	Agregado greso Para Concreto
7	22/08/2024	GRAVEDAD ESPECIFICA AGREGADOS GRUESOS	NORMA INVE-223	Cantera Guadalupana Bosconia Cesar.	1	Valores promedios para agregados	2,703	SI	Agregado greso Para Concreto
8	22/08/2024	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	I.N.V. E - 218-13	Cantera Guadalupana Bosconia Cesar.	1	Valores promedios para agregados	4,22%	SI	Agregado greso Para Concreto 100 revoluciones
9	22/08/2024	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	I.N.V. E - 218-13	Cantera Guadalupana Bosconia Cesar.	1	Valores promedios para agregados	21,93%	SI	Agregado greso Para Concreto 500 revoluciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
1	15/11/2024	ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LÍMITES DE CONSISTENCIA	Art. 330-22INViAS	CONTROL EN OBRA	1	Tabla granulometrica	Cumple	SI	Agregado Base estabilizada
2	15/11/2024	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS AGREGADOS GRUESOS	INV E 227	CONTROL EN OBRA	1	Valores promedios para agregados gruesos	Cumple	SI	Agregado Base estabilizada
3	15/11/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	I.N.V. E - 133-13	CONTROL EN OBRA	1	Valores promedios para arenas	30%	SI	Agregado Base estabilizada
4	15/11/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126	CONTROL EN OBRA	1	Valores promedios para arenas	2,3%	SI	Agregado Base estabilizada
5	22/11/2024	PRUEBAS EN SUELO CEMENTO	INV E 614-22	CONTROL EN OBRA	1	Valores promedios	102,0%	SI	Agregado Base estabilizada

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

6	29/10/2024	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN LOS AGREGADOS	I.N.V. E-227-13	CONTROL EN OBRA	1	Valores promedios para arenas	0,0%	NO	Agregado Base (sitio)
7	29/10/2024	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	I.N.V. E-133-13	CONTROL EN OBRA	1	Valores promedios para arenas	24,0%	NO	Agregado Base (sitio)
8	29/10/2024	ENSAYO DE CLASIFICACION LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION	INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126	CONTROL EN OBRA	1	Valores promedios para arenas	Cumple	SI	Agregado Base (sitio)
9	15/11/2024	ENSAYO DE COMPACTACION DE SUELO	I.N.V. E-123-22	CONTROL EN OBRA	1	Valores promedios para arenas	Cumple	SI	Agregado Base estabilizada
10	15/11/2024	PESO UNITARIO DE SUELOS (METODO CONO DE ARENA	I.N.V. E-161-22	CONTROL EN OBRA	1	Valores promedios para arenas	Cumple	SI	Agregado Base estabilizada
11	12/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION CILINDROS	I.N.V. E-410-22	CONTROL EN OBRA	1	Valores promedios para arenas	Cumple	SI	Agregado Base estabilizada

OBSERVACIONES:

Los ensayos de caracterizacion de materiales para el diseño de la mezcla de concreto de 3,000 psi presentados en este formato son los mas representativos de los entregados por el contratista de obra.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

ANTONIO OCHOA CERA
Representante legal del Contratista de obras
Matrícula Profesional No.:13202167884BLV

Firma

FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante legal de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INGEOESTUDIOS
Ingenieria, Laboratorio de suelos y pavimentos – concreto

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INV E- 410

CILINDROS DE CONCRETO

VERSIÓN 1

PROYETO: **MANTERNIMIENTO DE CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

FECHA: 27 de Diciembre 2024

Diametro de los Cilindros: 10,1 cm 20 cm 80,12 cm^2

Referencia	Valor del PSI	Cilindro Nº	Fechas		Edad de Ensayo	Clase de Concretos	Carga Maxima	MPA 21	Resistencia	Resistencia de Diseño	% Resistencia de diseño alcanzado en ensayo	Tipo de Falla
			Fundición	Ensayo								
			(dd/mm/aa)	(dd/mm/aa)	(días)		(KN)		(kg/cm2)	(kg/cm2)		
Roturas de cilindro de 3000psi PR41+850.	3245,48	1	29/11/2024	27/12/2024	28	210 kgrf/cm2	178,5	22,7	227,18	3000	108,2%	1
	3276,39	2	29/11/2024	27/12/2024	28	210 kgrf/cm2	180,2	22,9	229,35	3000	109,2%	3

FORMAS DE FALLAS



Observaciones: **Concretos de 3000 psi .**

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA.

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION DE LABORATORIOS Y EL CLIENTE.

EL LABORATORIO NO DA FE QUE EL ESPECIME(ES)DE CONCRETO OBJECTO DE ESTE ENSAYO CORRESPONDA A LA OBRA UBICADA Y FECHA DE FUNDICIÓN EXPRESADO POR EL CLIENTE.

EL LABORATORIO QUE LO EMITE NO SE RESPONSABILIZA DE LOS PERJUICIOS QUE PUEDE DERIVARSE DEL USO INADECUADO DE LOS RESULTADOS.

LABORATORISTA :

INGEOESTUDIOS
Ingeniería, Laboratorio de suelos y pavimentos – concreto

CONTROL GRANULOMETRICO MEZCLA ASFALTICA

OBRA: MANTENIMIENTO DE CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA - RUTA 80MG01 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MUESTRA No. 1

UBICACIÓN: SANTA ANA - LA GLORIA.

FECHA DE RECIBO 20-dic-2024

CONTRATO: RUTA 80MGO1

FECHA DE INFORME 21-dic-2024

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL MEZCLA ASFALTICA MDC-19

PROCEDENCIA: BAMBU CANTERA M

LOCALIZACION: PR3+787 LADO DEI

PARA USARSE EN MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19

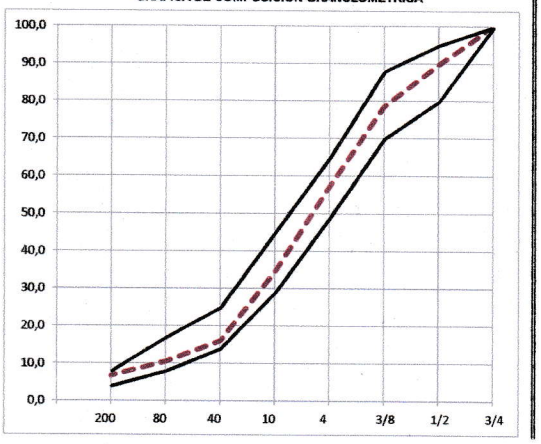
CONTENIDO DE ASFALTO	
PESO INICIAL (Gr)	1400,0
PESO FINAL(Gr)	1325,0
DIFERENCIA(Gr)	75,0
% DE ASFALTO	5,4

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO

COMPOSICION GRANULOMETRICA

RESULTADOS OBTENIDOS GRADACION				PARAMETROS DE COMPARACION				
Peso No.1	1325,0	Peso No.2	1237,0	CURVA DISEÑO	RANGOS		TABLA 450-5 INV - 2022	
TAMICES	PESO RET.	% RETENIDO	% PASA					
3/4	—	—	100,0				100,0	100,0
1/2	136,0	10,3	89,7				80,0	95,0
3/8	149,0	11,2	78,5				70,0	88,0
4	282,0	21,3	57,2				49,0	65,0
10	302,0	22,8	34,4				29,0	45,0
40	245,0	18,5	15,9				14,0	25,0
80	72,0	5,4	10,5				8,0	17,0
200	51,0	3,8	6,6				4,0	8,0
FONDO	88,0	6,6	*CUMPLE EN TODOS LOS TAMICES*					

GRAFICA DE COMPOSICION GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PARAMETROS INVIAS 2022 - TABLA 450 - 5

RESULTADOS GRADACION

LABORATORISTA

INGENIERO

INGEOESTUDIOS
Ingenieria, Laboratorio de suelos y pavimentos - concreto

CALCULO DE PRUEBA MARSHALL

DESCRIPCION DE LA MUESTRA: MEZCLA ASFALTICA MDC-19 — MUESTRAS: 1 — FECHA: 21/12/2024

PROCEDENCIA: MAGANGUE BAMBU

BRIQUETAS No.	% ASFALTO	FACTOR CORRECION	PESOS ESPECIMEN EN AIRE	PESOS ESPECIMEN EN AIRE SSS	PESOS ESPECIMEN EN AGUA	VOLUMEN CM3	PESO ACTUAL	PESO ESPECIFICO TEORICO	PESO ESPECIFICO RICE	VOLUMENES TOTAL ASFALTO	VOLUMENES TOTAL AGREGADO	VOLUMENES TOTAL VACIOS	VACIOS % VAM	VACIOS % Va	VACIOS % VFA	PESO UNITARIO	ESTABILIDAD MEDIDA Kn	ESTABILIDAD MEDIDA N	ESTABILIDAD CORREGIDA POR FACTOR	FLUJO 0.01 PULG.
a	b	c	d	d''	e	f	g	h	h''	i	j	k	l	m	n	o	p		q	r
						c-e	d/g			(b*g)/P.AS	(100-b)*g/Esp. Ag.	100-l-m	100-m	100-(g/h'' *100)	(l-m)/l*100	62.4*g				
1	5,40	0,96	1.198,0	1.201,0	673,0	528,0	2,275										16,97	16.967	16.288	3,3
2	5,40	0,96	1.195,0	1.197,0	674,0	523,0	2,289										16,61	16.606	15.942	3,2
3	5,40	1,00	1.192,0	1.194,0	677,0	517,0	2,309										16,25	16.245	16.245	3,1
	5,40						**2,291**	**2,357**	**2,415**	**12,0**	**84,2**	**3,8**	**15,8**	**5,1**	**67,6**	**142,95**			**16267**	**3,2**
	CUMPLE												CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE
			RELACION ESTABILIDAD/FLUJO Kn/mm				**5.070**	**Entre 3 y 6**		CUMPLE										
			RELACION LLENANTE/LIGANTE				**1,0**	**Entre 0.8 y 1.2**		CUMPLE										
CUMPLIMIENTO ARTICULO 450 - 2013																				
							2.281						**>=14**	**4.0 y 6.0**	**65 y 75**				**>8000 N**	**2.0 y 3.5**

OBSERVACIONES:

DATOS COMPLEMENTARIOS	
PESO ESPECIFICO DEL CEMENTO ASFALTICO	1,028
PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL PETREO	2,575
CONSTANTE DEL ANILLO	3.91

INGEOESTUDIOS

INGENIERO

INGEOESTUDIOS
Ingeniería, Laboratorio de suelos y pavimentos - concreto

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS
INV E - 227/22

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE CARRETERASANTA ANA - LA GLORIA - RUTA 80MG01DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
CANTERA:	CANTERA: BAMBU MAGANGUE
MUESTRA No.	1 - MUESTRA SOBRE MEZCLA MDC-19
FECHA:	sábado, 21 de diciembre de 2024

PARTICULAS 1 Y MAS CARAS FRACTURADAS

TAMICES		PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL FRACTURADO (g)	PESO DE MATERIAL NO FRACTURADO (g)	% DE CADA FRACCION FRACTURADA P=(A/(A+B))*100
PASA	RETIENE		A	B	C
1 1/2"	(1")				
1"	3/4"				
3/4"	1/2"	136,0	123,0	0,0	90,4
1/2"	3/8"	149,0	132,0	5,2	88,6
TOTAL		285	255		
PORCENTAJE 1 Y MAS CARAS FRACTURADAS					**89,5**

PARTICULAS 2 Y MAS CARAS FRACTURADAS

TAMICES		PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL FRACTURADO (g)	PESO DE MATERIAL NO FRACTURADO (g)	% DE CADA FRACCION FRACTURADA P=(A/(A+B))*100
PASA	RETIENE		A	B	C
1 1/2"	(1")				
1"	3/4"				
3/4"	1/2"	136,0	121,0	0,0	89,0
1/2"	3/8"	149,0	139,0	5,2	93,3
TOTAL		285	260		
PORCENTAJE 2 Y MAS CARAS FRACTURADAS					**91,2**

REQUISITOS DE LOS AGREGADOS ARTICULO 450 INV 2013		
Una y Mas Caras	% Minimo	85
Dos y Mas Caras	% Minimo	75

CUMPLIMIENTO: SI [X] NO [ ]

INGEOESTUDIOS LABORATORIO

LABORATORISTA

INGENIERO

INGEOESTUDIOS
Ingeniería, Laboratorio de suelos y pavimentos - concreto

NORMA I.N.V. E-240-13 - RELACION PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS 5-1

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE CARRETERASANTA ANA - LA GLORIA - RUTA 80MG01DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
CANTERA:	CANTERA: BAMBU MAGANGUE
MUESTRA No.	1 - MUESTRA SOBRE MEZCLA MDC-19
FECHA:	sábado, 21 de diciembre de 2024

TAMAÑO DEL AGREGADO		Peso de la Muestras (A)	Peso de la Muestras que pasa (B)	Numero de Particulas Retenidas (C)	Porcentaje Retenido Gradacion Original (D)	Masa Particulas Planas y Alargadas % (E)	Correccion por Gradacion Original (F)
PASA TAMIZ	RETENIDO EN						
1 1/2"	1"						
1"	3/4"						
3/4"	1/2"	136,0	11,1	100,0	10,3	8,2	84,1
1/2"	3/8"	149,0	11,0	100,0	11,2	7,4	82,7
TOTALES					21,5		166,8
PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS %						7,8	

A = PESO DE LA MUESTRA INICIAL (g)
B = MASA DE LAS PARTICULAS QUE NO PASAN EL CALIBRADOR
C = MASA DE LAS PARTICULAS NI PLANAS NI ALARGADAS EN CADA FRACCION (%)
D = PORCENTAJE DE LAS PARTICULAS NI PLANAS NI ALARGADAS

RELACION DIMENSIONES UTILIZADAS: 5:1	
ESPECIFICACION MAXIMO %	10
CUMPLIMIENTO	SI X NO

INGEOESTUDIOS LABORATORISTA

INGENIERO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL MAGDALENA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2886 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTERVENTOR: **FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA**
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año).
CONTRATO DE OBRA No.: 2882 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 86.706.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 118.615.500,00

PLAZO ACUMULADO: 3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 08/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 31.909.500,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha		AÑO 2022																TOTAL	
											MES AGOSTO		MES SEPTIEMBRE		MES OCTUBRE		MES NOVIEMBRE		MES DICIEMBRE		MES MARZO		MES ABRIL		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
	1	Director de Interventoria	$ 7.500.000,00		0,50	$ 3.750.000,00	$ 7.500.000,00				0,00	$ 0	0,17	$ 1.275.000	0,17	$ 1.275.000	0,17	$ 1.275.000	0,11	$ 825.000	0,14	$ 1.050.000	0,00	$ 0							0,76	$ 5.700.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00		3,00	$ 16.500.000,00	$ 5.500.000,00				0,63	$ 3.465.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	0,67	$ 3.685.000	0,42	$ 2.310.000	0,25	$ 1.375.000							4,97	$ 27.335.000,00
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 7.000.000,00		0,60	$ 4.200.000,00	$ 7.000.000,00				0,00	$ 0	0,20	$ 1.400.000	0,00	$ 0	0,20	$ 1.400.000	0,07	$ 490.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0							0,47	$ 3.290.000,00
						$ -																								
		PERSONAL TÉCNICO																												
	1	Inspector SST	$ 2.500.000,00		1,50	$ 3.750.000,00	$ 2.500.000,00				0,00	$ 0	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,09	$ 225.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0							1,59	$ 3.975.000,00
						$ -																								
						$ -																								
						$ -																								
						$ -																								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 28.200.000,00				$ -		$ 3.465.000		$ 9.425.000		$ 8.025.000		$ 9.425.000		$ 5.225.000		$ 3.360.000		$ 1.375.000								$ 40.300.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						1,9				1,90		1,90		1,90		1,90		1,90		1,90		1,90		1,90								1,90
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 53.580.000,00				$ -		$ 6.583.500		$ 17.907.500		$ 15.247.500		$ 17.907.500		$ 9.927.500		$ 6.384.000		$ 2.612.500								$ 76.570.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO MES AGOSTO H-M	MES AGOSTO VALOR	MES SEPTIEMBRE H-M	MES SEPTIEMBRE VALOR	MES OCTUBRE H-M	MES OCTUBRE VALOR	MES NOVIEMBRE H-M	MES NOVIEMBRE VALOR	MES DICIEMBRE H-M	MES DICIEMBRE VALOR	AÑO MES ENERO H-M	MES ENERO VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		VIATICOS																												
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 1.500.000	Global	1,00	$ 1.500.000	$ 1.500.000				0,00	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0									0,00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS					$																								$ -
	1	Vehículo de más de 1200 c.c. (Incluye peajes, combustible y conductor) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2013 o superior.	$ 6.500.000	Mes	3,00	$ 19.500.000	$ 6.500.000				0,00	0,00	0,92	$ 5.980.000	1,00	$ 6.500.000	0,81	$ 5.265.000	0,55	$ 3.575.000	0,74	$ 4.810.000	0,27	$ 1.755.000							4,29	$ 27.885.000,00
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000	Global	1,00	$ 6.000.000	$ 6.000.000				0,00	0,00	0,33	$ 1.980.000	0,33	$ 1.980.000	0,33	$ 1.980.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0							0,99	$ 5.940.000,00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 1.576.000	Global	1,00	$ 1.576.000	$ 1.576.000				0,00	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,39	$ 614.640	0,45	$ 709.200	0,50	$ 788.000	0,00	$ 0							1,34	$ 2.111.840,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 3.600.000	$ 1.200.000,00				0,00	0,00	1,00	$ 1.200.000	0,91	$ 1.092.000	0,93	$ 1.116.000	0,59	$ 708.000	0,87	$ 1.044.000	0,47	$ 564.000							4,77	$ 5.724.000,00
		OTROS COSTOS																												
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000	Global	1,00	$ 500.000	$ 500.000				0,00	0,00	0,15	$ 75.000	0,13	$ 65.000	0,13	$ 65.000	0,13	$ 65.000	0,04	$ 20.000	0,04	$ 20.000							0,62	$ 310.000,00
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 450.000	$ 150.000				0,00	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0							0,00	$ -
							$ -																								
							$ -																								
							$ -																								
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ -																								$ 74.660,00
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 33.126.000,00						0,00		$ 9.235.000,00	$	9.637.000	$	9.040.640	$	5.057.200	$	6.662.000	$	2.339.000								$ 42.045.500,00
*		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 86.706.000,00						6.583.500,00		27.142.500,00	$	24.884.500	$	26.948.140	$	14.984.700	$	13.046.000	$	4.951.500								$ 118.615.500,00
*		Provisión para ajustes y frente adicional (D)																														
*		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 86.706.000,00						6.583.500,00		27.142.500,00	$	24.884.500	$	26.948.140	$	14.984.700	$	13.046.000	$	4.951.500								$ 118.615.500,00
*		IVA (F) = (E) * (% IVA)																														
*		Costo Total = (E) + (F)				$ 86.706.000,00						6.583.500,00		27.142.500,00	$	24.884.500	$	26.948.140	$	14.984.700	$	13.046.000	$	4.951.500								$ 118.615.500,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS: 1.- El contrato de obras tiene fecha final el dia 11 de noviembre de 2024 y se adiciona a la interventoria el tiempo de 18 dias aproximados para la culminacuin de labores, dada la razón que no se modifica la planta de personal debido se necesita concluir los trabajos con la misma cobertura inicial de la interventoria

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN : Se modifica el plan de cargas por que se adiciona a la interventoria el tiempo de 18 dias aproximados para la culminacuin de labores.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Interventor: FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Matrícula No. 08202-39154 ATL

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **5**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **TERRITORIAL MAGDALENA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTRATO DE OBRA No. 2887 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA - LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2886 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA**

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Temas del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Revisión compromisos pendientes por parte del contratista de obra.
3. Revisión balance de mayores y menores cantidades de obra.
4. Previsión estado programación del contrato y finalización del mismo.
5. Varios.
6. Compromisos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Verificacion del Quorum

Desde la Dirección Territorial Magdalena se indica que esta reunión fue convocada para tratar temas relacionados con el cumplimiento de los compromisos que están pendientes por parte del contratista de obra, la revisión de la solicitud del Balance del contrato por mayores y menores cantidades de obra, el estado de la programación, toda vez que, se aproxima la fecha de terminación del contrato y los demás temas que la interventoria considere necesarios.

2. Revisión compromisos pendientes por parte del contratista de obra, punto 3 Revisión balance de mayores y menores cantidades de obra y punto 4 Previsión estado programación del contrato y finalización del mismo.

El interventor del contrato el ingeniero Fabian Hugueth procede a enumerar los compromisos que se tienen pendientes:

1. Es necesario que el contratista proceda a presentar el balance de las cantidades de obra con la inclusión de los items no previstos referentes al sellado de juntas, pues en concertación con el Director Territorial, adicional a las cantidades inicialmente pactadas se requiere el mantenimiento de la carretera. No obstante, el balance debe preservar la ecuación financiera y mantener el equilibrio economico del contrato.

2. Se requieren los ajustes al PAGA de conformidad con las solicitudes de ajustes presentadas por el area de Sostenibilidad del Instituto. Adicional a lo anterior, se recalca la necesidad de implementar el mejoramiento del centro de acopio que tiene el contratista en el Km 4,0.

3. Asi mismo, se debe revisar el tema del requerimiento presentado por el municipio de Talagua quien solicita se cedan los materiales sobrantes producto de la actividad del fresado para usarlos como insumo para el mejoramiento de algunas vías del municipio. Dicho oficio fue remitido al INVIAS para su Visto.

4. Recalca la importancia de presentar los informes trimestrales ambientales y sociales que debieron haber sido entregados desde principios de

noviembre y hasta la fecha no se ha resuelto ese tema. Al respecto se han enviado varias solicitudes formales al contratista que hasta la fecha no han sido atendidas.

5. El tema de la instalación de la instalación de la Valla Informativa la cual fue aprobada desde el 17 de octubre de 2025 y aun no ha sido instalada en sitio.

6. Indica que es necesario la presentación de las actas de pago en ceros correspondientes al mes de diciembre junto con los demás formatos de obra.

2.1. Intervención por parte del contratista frente a los requerimientos que se tienen pendientes:

Respuesta numeral 1:

a. Se indica que, el balance de cantidades se presentará a mas tardar el dia martes 18-03-2025 donde se incluyeron entre otros temas los siguientes.

* El monto correspondiente a la ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL por valor de $32.070.016,81 será adicionado a las actividades de obra, toda vez que, el mismo no fue empleado para el fin inicialmente planteado porque no se requirió.

***** El monto correspondiente al IVA - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (IVA=19%) por valor de $ 6.093.303,19 será adicionado a las actividades de obra, toda vez que, el mismo no fue empleado para el fin inicialmente planteado porque no se requirió.

***** Se redujeron cantidades para los ítems que se indican a continuación, de conformidad con las cantidades de obra realmente ejecutadas y medidas en sitio.

i. Riego de liga con emulsión asfáltica crr-60
ii. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19.
iii. Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes
iv. Excavaciones varias sin clasificar
v. Rellenos Para Estructuras con Recebo.
vi. Concreto clase reforzado f'c = 28 MPa
vii. Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.
viii. Material Granular Tratado Con Cemento (MGTC) Clase 3, gradación Tipo Mgtc-38, Incluye Suministro De Cemento (Analizado para Material correlación BG -38 CLASE B, NT2)

* No se ejecutaran las actividades que se indican a continuación debido a que se priorizaron otras actividades de obra de conformidad con las necesidades actualizadas del proyecto y que fueron acordadas tanto por la interventoria de obra.

i. Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.
ii. Línea de demarcación con pintura en frío
iii. Línea de demarcación con resina termoplástica
iv. Marca vial con pintura en frío
v. Tacha reflectiva bidireccional.

* Se aumentaron cantidades para los ítems que se indican a continuación, de conformidad con las cantidades de obra realmente ejecutadas y medidas en sitio.

i. Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparacion de la superficie de apoyo.
ii. Sello De Grietas Agrandadas En Pavimento Asfáltico Sin Ruteo Con Arena Y Mortero

Respuesta numeral 2:

Respecto al tema del PAGA el contratista indica que, al terminar la reunión se enviara por Drive el documento con las correcciones solicitadas por el área de Sostenibilidad del Instituto debido a que son archivos muy pesados, no obstante aclara que, debido a la naturaleza del contrato es muy posible que este ítem del presupuesto no sea ejecutado, debido a que las actividades desarrolladas en el marco de este no ameritan un plan de compensación ambiental para invertir los recursos disponibles.

Ahora bien, respecto al tema del acopio que menciona la interventoria indica que, es necesario solucionar el tema del material sobrante para que al realizar la disposición final de este se pueda procedar a dejar el sitio en las mismas o mejores condiciones de las encontradas inicialmente. Asi mismo solicita se genere un compromiso de entrega de los informes ambientales y sociales pendientes para ir cerrando el tema documental del contrato.

Respuesta numeral 3:

Teniendo en cuenta que el municipio de Talaigua (Bolívar) formalizó la solicitud de suministro de 630m³ de material sobrante producto de los trabajos de fresado que se han adelantado en el marco del mantenimiento de la via Santa Ana, la Gloria y previa a una concertación entre el contratista, la interventoría y la administración municipal se convino cederle a este municipio dicho material para atender la necesidad de intervención prioritaria de algunas vías de acceso internas de la comunidad de la ladera de San Martín Jurisdicción de Talaigua nuevo, las cuales, se encuentra en un estado de deterioro considerable.

Es importante destacar que, con la llegada de la temporada de lluvias, la situación se ha agravado significativamente, comprometiendo la movilidad de los habitantes de estos corregimientos y afectando negativamente la calidad de vida. El material solicitado será de vital importancia para llevar a cabo labores de mejoramiento vial de manera eficiente, sostenible. Su aplicación permitirá reforzar la infraestructura existente y garantizar la mayor durabilidad de las vías, mitigando así los impactos negativos derivados de las condiciones climáticas adversas. En este sentido el municipio se comprometió a disponer las volquetas para el trasiego de este material-

En este sentido desde la dirección territorial se planteó la posibilidad de que el contratista dispusiera maquinaria para cargar las volquetas enviadas desde el municipio de Talaigua, para agilizar esta actividad que es de vital importancia para ir finalizando los trabajos propios de obra, maxime, cuando solo faltan 10 dias para la terminación del plazo contractual.

Sin embargo frente a esta solicitud el contratista menciona que no es posible, pues en virtud de la suspensión del contrato que se tuvo para el periodo de enero y febrero ya no se cuenta con maquinaria en sitio, debido a que las mismas ya ejecutaron las labores para lo cual fueron puestas en sitio. Indica además que, en el balance anterior se propuso dejar un rubro de transportes pero el mismo no fue avalado en su momento.

Finalmente y en aras de agilizar esta problematica se propone realizar una visita conjunta entre un representante tanto de la obra como de la interventoria a la Alcaldia del municipio de Talaigua para organizar la logistica de trasiego de este material y en caso de no tener una respuesta positiva inmediata, se procederá con la cesión de este material a otro municipio que si cuente con la infraestructura necesaria para el retiro inmediato.

Respuesta numeral 4:

El contratista informa que se pondrá al dia con los informes que se encuentran pendientes y tiene claras las obligaciones documentales que emanen del contrato, así mismo indica que, presentará las actas de cobro mensuales en cero que se encuentren pendientes, es decir del 1 al 20 de diciembre que fue la fecha de inicio de la suspensión del contrato.

Frente a este particular, la Dirección Territorial manifiesta que si no se cuenta con la totalidad de la documentación no será posible tramitar las actas de obra pues este es un requerimiento de vital importancia y una obligación contractual que podría derivar en un incumplimiento. Indican además que, desde planta central se han generado además varias solicitudes de presentación de informes de interventoria y de supervisión de las obras, los cuales, no han podido ser atendidos oportunamente porque la información de insumo para su elaboración es obtenida directamente de los informes de los contratista vs los informes de interventoria.

El interventor interviene indicando que los informes se deben presentar completos junto con los reportes del clima, pagos de la seguridad social, informes financieros y presupuestales, reportes de ensayos, seguimiento a las garantias entre otros.

Respuesta numeral 5:

El contratista indica que efectivamente ya se encuentra aprobado el diseño de la valla y que la misma previa confirmación telefonica por parte del equipo de trabajo será instalada este mismo fin de semana para liberar este pendiente.

Al respecto el ingeniero Fabian Huguet indica que teniendo en cuenta que, se encuentra en el municipio de Santa Ana acompañara y verificara el cumplimiento de esta actividad y dejará el debido registro fotografico como soporte del cumplimiento de este compromiso.

Respuesta numeral 6.

El contratista de obra solicita autorizacion para presentar acta de cobro, teniendo en cuenta que, ya ha pasado un tiempo considerable desde la presentación de la ultima acta.

Al respecto tanto la interventoria como la obra hacen enfasis en que es necesario terminar las actividades de obra que se tienen pendientes, ponerse al dia con los compromisos documentales entre ellos las correcciones del PAGA, proceder con el retiro de material de fresado sobrante y allí si pensar en un acta de cobro final que recoja la totalidad de las actividades de obra. No obstante, se puede ir trabajando en la proyección de la misma para avanzar en ese tema.

5, Varios

Habiendose tratado todos los temas establecidos en el orden del dia del comité se procedió a revisar la solicitud de presentación de polizas actualizadas y cargue de las mismas en la plataforma SECOP II, junto con el cargue respectivo de las actas de pago y los informes mensuales tanto de obra como de interventoria.

Al respecto el contratista indica que, el procedimiento que se ha venido manejando hasta el momento es que las polizas son avaladas previamente por la abogada de la Dirección Territorial para evitar que sean rechazadas en SECOP II y que a la fecha no se ha tenido respuesta de las polizas que fueron enviadas en el mes de diciembre.

Así mismo la interventoria indica que antiguamente el contratista enviaba mediante oficio las polizas a la interventoria para su aprobació, pero que ahora el procedimiento a cambiada por el uso de la plataforma transaccional, en este sentido, desde la Dirección Territorial se recomienda que el contratista traslade mediante oficio las polizas a la interventoria para su validación, toda vez que, hasta el momento no se cuenta con abogada en la Territorial y los procesos juridicos están siendo enviados a Bogotá, por lo tanto, en aras de agilizar el tema se considera que esta podria ser una buena alternativa para agilizar el proceso de cargue de la información.

No teniendose mas temas por tratar se da por terminado el comité de seguimiento y se hace lectura de los compromisos adquiridos entre las partes, los cuales se citan a continuación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Colocacion de la Valla	domingo, 16 de marzo de 2025	Contratista de obra
Presentacion de Correcciones del PAGA	viernes, 14 de marzo de 2025	Contratista de obra
Informe de Obra mes de Diciembre (Formatos de obra)	lunes, 17 de marzo de 2025	Contratista de obra
Acta Modificativa y Programacion de Obra	viernes, 14 de marzo de 2025	Contratista de obra
Aceptacion de entrega de material Resudual de excavaciones y demoliciones	lunes, 17 de marzo de 2025	Instituto Nacional de Vias
Acta y formatos del mes de diciembre	lunes, 17 de marzo de 2025	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA N,A,
(Día / Mes / Año)

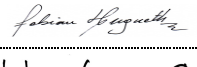
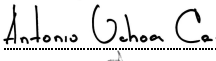
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FABIAN HUGUETH MOLINA	R,L, DE INTERVENTORIA	FABIAN HUGUETH MOLINA	
ANTONIO OCHOA CERA	R,L, CONSORCIO DE OBRAS	CONSORCIO DE OBRAS Y PROGRESO 23	
GONZALO ARBELAEZ AGUIRRE	DIRECTOR DE OBRAS	CONSORCIO DE OBRAS Y PROGRESO 23	

ASTRID GIOVANA CASTRO PEREZ	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS DT MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10 / 3 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS MAGDALENA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 20 del 03/03/2025 al 09/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las actividades u obras a ejecutar para atender el desarrollo de las intervenciones de mantenimiento de la vía 80MG01 Santa Ana – La Gloria, entre otras corresponden a excavación para reparar pavimento asfaltico, corte y remoción de capas, sello de grietas en pavimento asfaltico, bacheo técnico sectorizado, construcción de bordillos, andenes, reductores de velocidad, cunetas y obras de drenaje, obras de mantenimiento señalización vial horizontal de forma priorizada en el corredor haciendo énfasis en pasos nacionales y zonas escolares. Las actividades se realizarán en los PR acordados por la Dirección Territorial, la interventoría y el contratista luego de realizar el recorrido inicial. Estas obras deberán desarrollarse empleando para ello el MANUAL DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS VIGENTE, y demás documentación técnica aplicable.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Excavación para reparar pavimento asfaltico, corte y remoción de capas, sello de grietas en pavimento asfaltico, bacheo técnico sectorizado, construcción de bordillos, andenes, reductores de velocidad, cunetas y obras de drenaje, obras de mantenimiento señalización vial horizontal de forma priorizada en el corredor haciendo énfasis en pasos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23. - NIT. 901.847.457 - 6		
INTEGRANTES:	ANTONIO OCHOA CERA y ING CONSTRUCCIONES SAS		
CONTRATO No.	2887 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 843.748.148,00
FECHA DE INICIO:	12/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.635.032,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/11/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 881.383.180,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2025		$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
INTEGRANTES:	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
CONTRATO No.	2886 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 86.706.000,00
FECHA DE INICIO:	12/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 31.909.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/11/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 118.615.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 881.383.180	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 881.383.180	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

97,32

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 881.383.180,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 853.707.748,15	96,86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 638.110.700,16	72,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (215.597.047,99)	-24,46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 853.707.748,15	96,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 638.110.700,16	72,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (215.597.047,99)	-24,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.837.715,93	1,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A.
PERIODO FACTURADO: N.A.
VALOR FACTURA: N.A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: a partir del dia 01 de noviembre se actualiza la programacion de obra por la inclusion de nuevos item con la Modificativa 01 y a partir del dia 08 de noviembre se re actualiza una nueva programacion por la adicion 01 lo que genera la Modificativa 02, mientras que el dia 06 de diciembre la interventoria aprobo la prorroga 02 al contrato de obra por el termino de 30 dias.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 118.615.500,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 110.429.100,00	$ 93,10
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.930.775,00	$ 5,00
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.930.775,00	$ 5,00

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A.
PERIODO FACTURADO: N.A.
VALOR FACTURA: N.A.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Observaciones: a partir del dia 08 de noviembre se adiciono a la interventoria la suma de la suma de $ 15,151,500 para atender la prorroga 01 de la interventoria por el termino de un mes, el dia 10 de diciembre se protocolariza la prorroga 02 al contrato de interventoria la cual adiciona el valor de $ 16,758,000

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96,86% — Avance o Atraso Físico % -24,46%
Meta Física Ejecutada % 72,40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector PR 0 Al PR60**	**Total**	**%**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS								
BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B (Analizada para tipo NT2, de gradacion BG 40, clase B)	M3	150	150	-	Prog	150	150	100%
					Ejec	125	125	83%
PAVIMENTOS ASFALTICOS								
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-60	M2	9000	9000	-	Prog	9000	9000	100%
					Ejec	2400	2400	27%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	150	150		Prog	150	150	100%
					Ejec	150	150	100%
MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25	M3	250	250	-	Prog	250	250	100%
					Ejec			
FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO 5 cm(Analizado para espesor de 5 cm)	M2	2500	2500	-	Prog	2500	2500	100%
					Ejec			
EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	M3	200	200	-	Prog	200	200	100%
					Ejec	175	175	88%
SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	ML	600	600	-	Prog	600	600	100%
					Ejec	5225	5225	871%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
Excavaciones varias sin clasificar	M3	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	3,78	3,78	4%
Rellenos Para Estructuras con Recebo.	M3	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	36,38	36,38	
Concreto clase reforzado f'c = 28 Mpa	M3	20	20	-	Prog	20	20	100%
					Ejec	2,43	2,43	
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	KG	1000	1000	-	Prog	1000	1000	100%
					Ejec	1196	1196	120%
Anden peatonal en concreto	M2	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec			
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	20	20	-	Prog	20	20	100%
					Ejec			
Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparacion de la superficie de apoyo	ML	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	200	200	200%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
Línea de demarcación con pintura en frio	M	10000	10000	-	Prog	10000	10000	100%
					Ejec			
Línea de demarcación con resina termoplástica	M	5000	5000	-	Prog	5000	5000	100%
					Ejec			
Marca vial con pintura en frío	M2	500	500	-	Prog	500	500	100%
					Ejec			
Tacha reflectiva bidireccional	U	500,0	500	-	Prog	500	500	100%
					Ejec			
ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	U	1,0	1	-	Prog	1	1	100%
					Ejec			
IVA - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (IVA=19%	U	1,0	1	-	Prog	1	1	100%
					Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Terminadora de Asfalto	1	o
vibro compactador de rodillo potencia 153 HP 10 Ton	1	o
Retro Cargadora	1	o
Camion Irrigador	1	o
Volquetas	2	o
Total	6	o

15

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO SECTOR SANTANA - LA GLORIA — **OBRA EN PROCESO DE LA SOLUCIÓN**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Ninguna observación al contratista hasta la fecha no ha presentado cambios en la informacion de canteras

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Ninguna observación al contratista hasta la fecha no ha presentado cambio en la información del tema

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado CON OBSERVACIONES DE PARTE DE LA ENTIDAD

OBSERVACIONES: : El contratista de obras presento el PAGA el di 21 de octubre de 2024, El Contratista organizó una zona provisional de deposito de material residual, el contratista de obras aun no presenta los informes trimestrales que aplican hasta la fecha,

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES El contratista de obra ha presentado hojas de vida del personal requerido de obra y demás documentos

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES: No aplica el tema predial a este proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No hubo actividad en obra, se realizó recorrido para determinar sitios de intervencion del sello de grietas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Acompañamiento integral a las actividades de aoscultacion de la via con el contratista de obra
Gestión documental de entrega de documentos de inicio de parte del contratista de obra, reuinion de visita inicial de las partes
Se realiza acompañamiento a las obras que el contratista de obra esta ejecutando en la via bacheo, andenes y bordillos, sello de grietas etc…

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. SECTOR SANTANA - LA GLORIA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR6+040



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR40+020



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR7+900

NOTA:

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acompañamiento integral a las actividades de aoscultacion de la via con el contratista de obra
Se realiza acompañamiento a las obras que el contratista de obra esta ejecutando en la via bacheo, andenes y bordillos, sello de grietas etc…

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Fabián Alfredo Hugueth Molina
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 17 / 3 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS MAGDALENA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 21 del 10/03/2025 al 16/03/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las actividades u obras a ejecutar para atender el desarrollo de las intervenciones de mantenimiento de la vía 80MG01 Santa Ana – La Gloria, entre otras corresponden a excavación para reparar pavimento asfaltico, corte y remoción de capas, sello de grietas en pavimento asfaltico, bacheo técnico sectorizado, construcción de bordillos, andenes, reductores de velocidad, cunetas y obras de drenaje, obras de mantenimiento señalización vial horizontal de forma priorizada en el corredor haciendo énfasis en pasos nacionales y zonas escolares. Las actividades se realizarán en los PR acordados por la Dirección Territorial, la interventoría y el contratista luego de realizar el recorrido inicial. Estas obras deberán desarrollarse empleando para ello el MANUAL DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS VIGENTE, y demás documentación técnica aplicable.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Excavación para reparar pavimento asfaltico, corte y remoción de capas, sello de grietas en pavimento asfaltico, bacheo técnico sectorizado, construcción de bordillos, andenes, reductores de velocidad, cunetas y obras de drenaje, obras de mantenimiento señalización vial horizontal de forma priorizada en el corredor haciendo énfasis en pasos na

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23. - NIT. 901.847.457 - 6			INTERVENTOR:	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
INTEGRANTES:	ANTONIO OCHOA CERA y ING CONSTRUCCIONES SAS			INTEGRANTES:	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
CONTRATO No.	2887 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 843.748.148,00	CONTRATO No.	2886 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 86.706.000,00
FECHA DE INICIO:	12/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.635.032,00	FECHA DE INICIO:	12/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 31.909.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/11/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 881.383.180,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/11/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 118.615.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/03/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 881.383.180	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 881.383.180	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

97,32

OBRA			INTERVENTORÍA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 881.383.180,00				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 867.545.464,07	98,43%			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 718.110.700,16	81,48%	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 118.615.500,00	100%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 149.434.763,91	-16,95%	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 113.394.487,50	$ 95,60
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -				
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 867.545.464,07	98,43%			
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 718.110.700,16	81,48%	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.930.775,00	$ 5,00
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (149.434.763,91)	-16,95%			
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.837.715,93	1,57%	INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.930.775,00	$ 5,00
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -				

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A.
PERIODO FACTURADO: N.A.
VALOR FACTURA: N.A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: a partir del dia 01 de noviembre se actualiza la programacion de obra por la inclusion de nuevos item con la Modificativa 01 y a partir del dia 08 de noviembre se re actualiza una nueva programacion por la adicion 01 lo que genera la Modificativa 02, mientras que el dia 06 de diciembre la interventoria aprobo la prorroga 02 al contrato de obra por el termino de 30 dias.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A.
PERIODO FACTURADO: N.A.
VALOR FACTURA: N.A.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Observaciones: a partir del dia 08 de noviembre se adiciono a la interventoria la suma de la suma de $ 15,151,500 para atender la prorroga 01 de la interventoria por el termino de un mes, el dia 10 de diciembre se protocolariza la prorroga 02 al contrato de interventoria la cual adiciona el valor de $ 16,758,000

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,43% | Avance o Atraso Físico % -16,95%
Meta Física Ejecutada % 81,48%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector PR 0 Al PR60	Total	%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS								
BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B (Analizada para tipo NT2, de gradacion BG 40, clase B)	M3	150	150	-	Prog	150	150	100%
					Ejec	125	125	83%
PAVIMENTOS ASFALTICOS								
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-60	M2	9000	9000	-	Prog	9000	9000	100%
					Ejec	2400	2400	27%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	150	150		Prog	150	150	100%
					Ejec	150	150	100%
MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25	M3	250	250	-	Prog	250	250	100%
					Ejec			
FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO 5 cm(Analizado para espesor de 5 cm)	M2	2500	2500	-	Prog	2500	2500	100%
					Ejec			
EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	M3	200	200	-	Prog	200	200	100%
					Ejec	175	175	88%
SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	ML	600	600	-	Prog	600	600	100%
					Ejec	5225	5225	871%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
Excavaciones varias sin clasificar	M3	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	3,78	3,78	4%
Rellenos Para Estructuras con Recebo.	M3	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	36,38	36,38	
Concreto clase reforzado f'c = 28 Mpa	M3	20	20	-	Prog	20	20	100%
					Ejec	2,43	2,43	
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	KG	1000	1000	-	Prog	1000	1000	100%
					Ejec	1196	1196	120%
Anden peatonal en concreto	M2	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec			
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	20	20	-	Prog	20	20	100%
					Ejec			
Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparacion de la superficie de apoyo	ML	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	200	200	200%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
Línea de demarcación con pintura en frío	M	10000	10000	-	Prog	10000	10000	100%
					Ejec			
Línea de demarcación con resina termoplástica	M	5000	5000	-	Prog	5000	5000	100%
					Ejec			
Marca vial con pintura en frío	M2	500	500	-	Prog	500	500	100%
					Ejec			
Tacha reflectiva bidireccional	U	500,0	500	-	Prog	500	500	100%
					Ejec			
ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	U	1,0	1	-	Prog	1	1	100%
					Ejec			
IVA - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (IVA=19%	U	1,0	1	-	Prog	1	1	100%
					Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Terminadora de Asfalto	1	o
vibro compactador de rodillo potencia 153 HP 10 Ton	1	o
Retro Cargadora	1	o
Camion Irrigador	1	o
Volquetas	2	o
Total	6	o

15

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO SECTOR SANTANA - LA GLORIA **OBRA EN PROCESO DE LA SOLUCIÓN**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Ninguna observación al contratista hasta la fecha no ha presentado cambios en la informacion de canteras

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Ninguna observación al contratista hasta la fecha no ha presentado cambio en la información del tema

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES: : El contratista de obras presento el PAGA el di 21 de octubre de 2024, El Contratista organizó una zona provisional de deposito de material residual, el contratista de obras aun no presenta los informes trimestrales que aplican hasta la fecha,

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	N.A.

OBSERVACIONES El contratista de obra ha presentado hojas de vida del personal requerido de obra y demás documentos

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A.
AVALÚOS APROBADOS:	N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A.

OBSERVACIONES: No aplica el tema predial a este proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No hubo actividad en obra, se realizó recorrido para determinar sitios de intervencion del sello de grietas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Acompañamiento integral a las actividades de aoscultacion de la via con el contratista de obra

Gestión documental de entrega de documentos de inicio de parte del contratista de obra, reuinion de visita inicial de las partes

Se realiza acompañamiento a las obras que el contratista de obra esta ejecutando en la via bacheo, andenes y bordillos, sello de grietas etc…

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. SECTOR SANTANA - LA GLORIA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR6+040



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR40+020



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR7+900

NOTA:

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acompañamiento integral a las actividades de aoscultacion de la via con el contratista de obra

Se realiza acompañamiento a las obras que el contratista de obra esta ejecutando en la via bacheo, andenes y bordillos, sello de grietas etc…

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Fabián Alfredo Hugueth Molina

Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24 / 3 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS MAGDALENA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 22 del 17/03/2025 al 23/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las actividades u obras a ejecutar para atender el desarrollo de las intervenciones de mantenimiento de la vía 80MG01 Santa Ana – La Gloria, entre otras corresponden a excavación para reparar pavimento asfaltico, corte y remoción de capas, sello de grietas en pavimento asfaltico, bacheo técnico sectorizado, construcción de bordillos, andenes, reductores de velocidad, cunetas y obras de drenaje, obras de mantenimiento señalización vial horizontal de forma priorizada en el corredor haciendo énfasis en pasos nacionales y zonas escolares. Las actividades se realizarán en los PR acordados por la Dirección Territorial, la interventoría y el contratista luego de realizar el recorrido inicial. Estas obras deberán desarrollarse empleando para ello el MANUAL DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS VIGENTE, y demás documentación técnica aplicable.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Excavación para reparar pavimento asfaltico, corte y remoción de capas, sello de grietas en pavimento asfaltico, bacheo técnico sectorizado, construcción de bordillos, andenes, reductores de velocidad, cunetas y obras de drenaje, obras de mantenimiento señalización vial horizontal de forma priorizada en el corredor haciendo énfasis en pasos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23. - NIT. 901.847.457 - 6		
INTEGRANTES:	ANTONIO OCHOA CERA y ING CONSTRUCCIONES SAS		
CONTRATO No.	2887 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 843.748.148,00
FECHA DE INICIO:	12/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.635.032,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/11/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 881.383.180,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/12/2024		$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
INTEGRANTES:	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
CONTRATO No.	2886 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 86.706.000,00
FECHA DE INICIO:	12/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 31.909.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/11/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 118.615.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 881.383.180	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 881.383.180	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

97,32

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 881.383.180,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 881.383.180,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 738.110.700,16	83,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 143.272.479,84	-16,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 881.383.180,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 738.110.700,16	83,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (143.272.479,84)	-16,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.837.715,93	1,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.000.000,00	6,81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A.
PERIODO FACTURADO: N.A.
VALOR FACTURA: N.A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: a partir del dia 01 de noviembre se actualiza la programacion de obra por la inclusion de nuevos item con la Modificativa 01 y a partir del dia 08 de noviembre se re actualiza una nueva programacion por la adicion 01 lo que genera la Modificativa 02, mientras que el dia 06 de diciembre la interventoria aprobo la prorroga 02 al contrato de obra por el termino de 30 dias.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 118.615.500,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 118.613.569,50	100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.930.775,00	$ 5,00
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.930.775,00	$ 5,00

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A.
PERIODO FACTURADO: N.A.
VALOR FACTURA: N.A.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Observaciones: a partir del dia 08 de noviembre se adiciono a la interventoria la suma de la suma de $ 15,151,500 para atender la prorroga 01 de la interventoria por el termino de un mes, el dia 10 de diciembre se protocolariza la prorroga 02 al contrato de interventoria la cual adiciona el valor de $ 16,758,000

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -16,26%
Meta Física Ejecutada %: 83,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector PR 0 Al PR60**	**Total**	**%**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS								
BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B (Analizada para tipo NT2, de gradacion BG 40, clase B)	M3	150	150	-	Prog	150	150	100%
					Ejec	125	125	83%
PAVIMENTOS ASFALTICOS								
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-60	M2	9000	9000	-	Prog	9000	9000	100%
					Ejec	2400	2400	27%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	150	150		Prog	150	150	100%
					Ejec	150	150	100%
MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25	M3	250	250	-	Prog	250	250	100%
					Ejec			
FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO 5 cm(Analizado para espesor de 5 cm)	M2	2500	2500	-	Prog	2500	2500	100%
					Ejec			
EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	M3	200	200	-	Prog	200	200	100%
					Ejec	175	175	88%
SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	ML	600	600	-	Prog	600	600	100%
					Ejec	10225	10225	1704%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
Excavaciones varias sin clasificar	M3	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	3,78	3,78	4%
Rellenos Para Estructuras con Recebo.	M3	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	36,38	36,38	
Concreto clase reforzado f'c = 28 Mpa	M3	20	20	-	Prog	20	20	100%
					Ejec	2,43	2,43	
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	KG	1000	1000	-	Prog	1000	1000	100%
					Ejec	1196	1196	120%
Anden peatonal en concreto	M2	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	120	120	120%
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	20	20	-	Prog	20	20	100%
					Ejec			
Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparacion de la superficie de apoyo	ML	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	200	200	200%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
Línea de demarcación con pintura en frío	M	10000	10000	-	Prog	10000	10000	100%
					Ejec			
Línea de demarcación con resina termoplástica	M	5000	5000	-	Prog	5000	5000	100%
					Ejec			
Marca vial con pintura en frío	M2	500	500	-	Prog	500	500	100%
					Ejec			
Tacha reflectiva bidireccional	U	500,0	500	-	Prog	500	500	100%
					Ejec			
ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	U	1,0	1	-	Prog	1	1	100%
					Ejec			
IVA - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (IVA=19%	U	1,0	1	-	Prog	1	1	100%
					Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Terminadora de Asfalto	1	o
vibro compactador de rodillo potencia 153 HP 10 Ton	1	o
Retro Cargadora	1	o
Camion Irrigador	1	o
Volquetas	2	o
Total	6	o

15

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO SECTOR SANTANA - LA GLORIA — **OBRA EN PROCESO DE LA SOLUCIÓN**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Ninguna observación al contratista hasta la fecha no ha presentado cambios en la informacion de canteras

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Ninguna observación al contratista hasta la fecha no ha presentado cambio en la información del tema

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES: : El contratista de obras presento el PAGA el di 21 de octubre de 2024, El Contratista organizó una zona provisional de deposito de material residual, el contratista de obras aun no presenta los informes trimestrales que aplican hasta la fecha, a la fecha el contratista presento las correccion del documento PAGA solicitada por sostenibilidad, las cuales estan en revision de parte de la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES El contratista de obra ha presentado hojas de vida del personal requerido de obra y demás documentos

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A.
AVALÚOS APROBADOS:	N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A.

OBSERVACIONES: No aplica el tema predial a este proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Hubo actividad en obra, se realizó recorrido para determinar sitios de intervencion del sello de grietas
Se realiza entrega parcial de documentos de parte del contratista a la interventoria
Se realiza acompañamiento a las obras que el contratista de obra esta ejecutando en la via

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión documental de entrega de documentos de inicio de parte del contratista de obra, reuinion de visita inicial de las partes
Se realiza acompañamiento a las obras que el contratista de obra esta ejecutando en la via bacheo, andenes y bordillos, sello de grietas etc…

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. SECTOR SANTANA - LA GLORIA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR40+020



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR16+500



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR16+600

NOTA:

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acompañamiento integral a las actividades de aoscultacion de la via con el contratista de obra
Se realiza acompañamiento a las obras que el contratista de obra esta ejecutando en la via bacheo, andenes y bordillos, sello de grietas etc…

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Fabián Alfredo Huqueth Molina
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 / 3 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS MAGDALENA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 23 del 24/03/2025 al 30/03/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ANA – LA GLORIA, RUTA 80MG01 EN EL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las actividades u obras a ejecutar para atender el desarrollo de las intervenciones de mantenimiento de la vía 80MG01 Santa Ana – La Gloria, entre otras corresponden a excavación para reparar pavimento asfaltico, corte y remoción de capas, sello de grietas en pavimento asfaltico, bacheo técnico sectorizado, construcción de bordillos, andenes, reductores de velocidad, cunetas y obras de drenaje, obras de mantenimiento señalización vial horizontal de forma priorizada en el corredor haciendo énfasis en pasos nacionales y zonas escolares. Las actividades se realizarán en los PR acordados por la Dirección Territorial, la interventoría y el contratista luego de realizar el recorrido inicial. Estas obras deberán desarrollarse empleando para ello el MANUAL DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS VIGENTE, y demás documentación técnica aplicable.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Excavación para reparar pavimento asfaltico, corte y remoción de capas, sello de grietas en pavimento asfaltico, bacheo técnico sectorizado, construcción de bordillos, andenes, reductores de velocidad, cunetas y obras de drenaje, obras de mantenimiento señalización vial horizontal de forma priorizada en el corredor haciendo énfasis en pasos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23. - NIT. 901.847.457 - 6		
INTEGRANTES:	ANTONIO OCHOA CERA y ING CONSTRUCCIONES SAS		
CONTRATO No.	2887 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 843.748.148,00
FECHA DE INICIO:	12/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.635.032,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/11/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 881.383.180,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/12/2024		$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
INTEGRANTES:	FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA		
CONTRATO No.	2886 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 86.706.000,00
FECHA DE INICIO:	12/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ 31.909.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/11/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 118.615.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 881.383.180	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 881.383.180	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

97,32

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 881.383.180,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 881.383.180,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 753.110.700,16	85,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 128.272.479,84	-14,55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 881.383.180,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 753.110.700,16	85,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (128.272.479,84)	-14,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.837.715,93	1,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.000.000,00	6,81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A.
PERIODO FACTURADO: N.A.
VALOR FACTURA: N.A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: a partir del dia 01 de noviembre se actualiza la programacion de obra por la inclusion de nuevos item con la Modificativa 01 y a partir del dia 08 de noviembre se re actualiza una nueva programacion por la adicion 01 lo que genera la Modificativa 02, mientras que el dia 06 de diciembre la interventoria aprobo la prorroga 02 al contrato de obra por el termino de 30 dias.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 118.615.500,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 118.613.569,50	100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.930.775,00	$ 5,00
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.930.775,00	$ 5,00

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A.
PERIODO FACTURADO: N.A.
VALOR FACTURA: N.A.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Observaciones: a partir del dia 08 de noviembre se adiciono a la interventoria la suma de la suma de $ 15,151,500 para atender la prorroga 01 de la interventoria por el termino de un mes, el dia 10 de diciembre se protocolariza la prorroga 02 al contrato de interventoria la cual adiciona el valor de $ 16,758,000

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -14,55%
Meta Física Ejecutada % 85,45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector PR 0 Al PR60**	**Total**	**%**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS								
BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE B (Analizada para tipo NT2, de gradacion BG 40, clase B)	M3	150	150	-	Prog	150	150	100%
					Ejec	320	320	213%
PAVIMENTOS ASFALTICOS								
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-60	M2	9000	9000	-	Prog	9000	9000	100%
					Ejec	3302	3302	37%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	150	150		Prog	150	150	100%
					Ejec	165	165	110%
MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25	M3	250	250	-	Prog	250	250	100%
					Ejec			
FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO 5 cm(Analizado para espesor de 5 cm)	M2	2500	2500	-	Prog	2500	2500	100%
					Ejec			
EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	M3	200	200	-	Prog	200	200	100%
					Ejec	495	495	248%
SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	ML	600	600	-	Prog	600	600	100%
					Ejec	11510	11510	1918%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
Excavaciones varias sin clasificar	M3	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	10	10	10%
Rellenos Para Estructuras con Recebo.	M3	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	46	46	
Concreto clase reforzado f'c = 28 Mpa	M3	20	20	-	Prog	20	20	100%
					Ejec	2,43	2,43	
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	KG	1000	1000	-	Prog	1000	1000	100%
					Ejec	1196	1196	120%
Anden peatonal en concreto	M2	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	120	120	120%
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	20	20	-	Prog	20	20	100%
					Ejec			
Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparacion de la superficie de apoyo	ML	100	100	-	Prog	100	100	100%
					Ejec	200	200	200%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
Línea de demarcación con pintura en frío	M	10000	10000	-	Prog	10000	10000	100%
					Ejec			
Línea de demarcación con resina termoplástica	M	5000	5000	-	Prog	5000	5000	100%
					Ejec			
Marca vial con pintura en frío	M2	500	500	-	Prog	500	500	100%
					Ejec			
Tacha reflectiva bidireccional	U	500,0	500	-	Prog	500	500	100%
					Ejec			
ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	U	1,0	1	-	Prog	1	1	100%
					Ejec			
IVA - ELABORACIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (IVA=19%	U	1,0	1	-	Prog	1	1	100%
					Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Terminadora de Asfalto	1	o
vibro compactador de rodillo potencia 153 HP 10 Ton	1	o
Retro Cargadora	1	o
Camion Irrigador	1	o
Volquetas	2	o
Total	6	o

15

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO SECTOR SANTANA - LA GLORIA — **OBRA EN PROCESO DE LA SOLUCIÓN**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Ninguna observación al contratista hasta la fecha no ha presentado cambios en la informacion de canteras

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Ninguna observación al contratista hasta la fecha no ha presentado cambio en la información del tema

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES: : El contratista de obras presento el PAGA el di 21 de octubre de 2024, El Contratista organizó una zona provisional de deposito de material residual, el contratista de obras aun no presenta los informes trimestrales que aplican hasta la fecha, a la fecha el contratista presento y se aprobo de parte de la interventoria las correccion del documento PAGA solicitada por sostenibilidad, la oficina de sostenibilidad presento nuevas observaciones al PAGA exactamente al componente Social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES El contratista de obra ha presentado hojas de vida del personal requerido de obra y demás documentos

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES: No aplica el tema predial a este proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Hubo actividad en obra, se realizó recorrido para determinar sitios de intervencion del sello de grietas
Se realiza entrega parcial de documentos de parte del contratista a la interventoria
Se realiza acompañamiento a las obras que el contratista de obra esta ejecutando en la via

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión documental de entrega de documentos de inicio de parte del contratista de obra, reuinion de visita inicial de las partes
Se realiza acompañamiento a las obras que el contratista de obra esta ejecutando en la via bacheo, andenes y bordillos, sello de grietas etc…

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. SECTOR SANTANA - LA GLORIA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR6+600



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR6+300



SECTOR SANTA ANA - LA GLORIA PR6+600

NOTA:

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acompañamiento integral a las actividades de aoscultacion de la via con el contratista de obra
Se realiza acompañamiento a las obras que el contratista de obra esta ejecutando en la via bacheo, andenes y bordillos, sello de grietas etc…

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Fabián Alfredo Hugueth Molina
Matrícula Profesional No.: 08202-39154 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.